

UMU
Prisma

¡CONVERGENCIA!

YA ESTÁ AQUÍ

Consejo de Estudiantes

El proceso de Bolonia a examen

Entrevista al profesor **García del Toro**

Consultorio **Jurídico**

...Et plus encore

COIE

Y eso, ¿Qué eees?

Bienvenido a la Revista más polémica de la vida universitaria.

Seguro que, en estos momentos, estás pensando en dejarla en el casillero donde estaba; no te apetece leer más simplezas, estás harto de revistas endebles que anuncian palabrerías que no dicen nada, o quizás, por su tamaño, te parece curiosa y deseas descubrir que esconden sus hojas. Umu Prisma, puede resultar monótona o puede que no; puede tratar temas cotidianos o parrafadas, o puede resaltar aquellos problemas y dudas que, en ocasiones, nos acometen. Sea cual sea la opinión que emane del enrevesado laberinto de tu mente, te invito a que te adentres en su mundo, a que disfrutes cada frase aquí escrita. Que intentes desmenuzar cada enigma oculto, que adivines el misterio que la envuelve.

Si con esta encomienda, aún no has conseguido descubrir la magia que desprende, puede que te hayan surgido tempestades o que tus pupilas no consigan descifrar el valor que contiene. Así que, inanimado o futuro lector permanente, te invito a que la palpés, a que la leas, a que te embriagues con su presencia, a que la lleves en el bolsillo, en las manos o sobre la cabeza. Haz lo que quieras con ella, júzgala, ódiala, rómpela a cachitos y tírala a la papelera; limpia con ella las ventanillas de tu coche, o haz, con sus hojas, un ramo de flores para la primavera. Pero antes de todo eso, haz un esfuerzo y CONÓCELA, puede que te defraude o que te sorprenda...

Sólo decir que gracias por tu lectura, por ese tiempo que has dedicado a llenar tus ojos de franqueza. Espero que para la próxima sigas estando así de cerca y que continuemos nuestro camino con la revista a cuestas.

Laura Pérez Torregrosa

Edita

Comisión de comunicación, información y tecnología del Consejo de Estudiantes de la UMU CCIT

Miembros y colaboradores

Almagro Arce, Mariano
Baños López, Pablo
Cano Vaquero, Yasmina
Fernández Hernández, Juan Diego
Lorenzo Sánchez, Antonio José
Martínez Campos, Javier (Presidente)
Pérez Torregrosa, Laura
Ruiz García, Josema

Produce

Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia

Colaboran y financian

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Murcia
Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Región de Murcia, Dirección General de Universidades.

Este número en UMU Prisma

EDITORIAL: ¡Que viene la convergencia Página 4

CEUM

Un renovado Consejo de Estudiantes Página 6

Actualidad Página 8

La Comisión de Convergencia Europea Página 10

Conclusiones a las Jornadas de convergencia europea de Torre Pacheco Página 16

Consultorio Jurídico Página 19

La Comisión Jurídica. Análisis del reglamento de exámenes Página 20

CAMPUS

Tecnologías de la información y comunicación: Espacio Platón Página 23

Conoce tu universidad: COIE Página 26

Entrevistamos a: Javier Rafael García del Toro Página 30

Servicio de actividades culturales Página 34

ALUMNOS

Opinión: Moved ese culo, por José Llamas Página 35

Manifestación estudiantil en defensa de la universidad pública Página 36

Batas blancas por la universidad pública Página 38

El profesional de la Información y Documentación Página 40

Asociación de pedagogos de la Región de Murcia, por Lidia Rojo Página 41

El túnel del tiempo: El bogotazo Página 44

Viajes de papel: A orillas del río Ganges Página 45

MISCELÁNEA

Crítica de Blogs: Titotube Página 48

Crítica cinematográfica: The Rocky Horror Picture Show Página 50

Crítica literaria: Un milagro en equilibrio Página 51

Crítica musical: Bad Religion Página 52

X-presa-T: Poemas de Blanca Santiago Página 53

Ridentem dicere verum: Yas y los resaltos Página 54

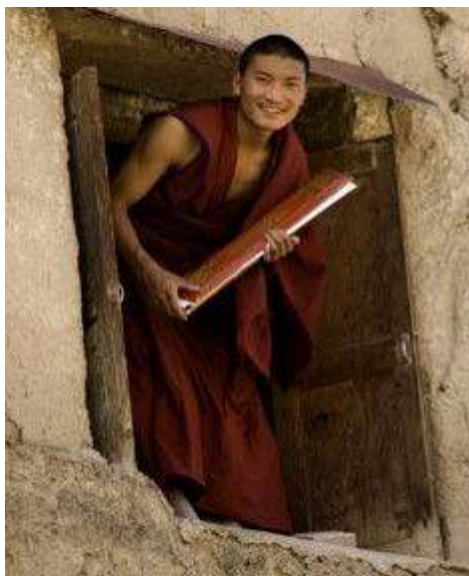
¡Que viene la convergencia!

Ese podría ser el lema de la revista de este mes, y es que se nos ha echado el tiempo encima como quien no quiere la cosa. Tarde o temprano el plazo que nos habíamos marcado (bueno, yo personalmente no marqué nada) en Bolonia llegaría, pero por diversas causas España ha ido siempre a la cola en la adecuación de sus planes de estudio, quizá para no cometer los errores de otros países, quizá para evitar una movilización estudiantil a nivel europeo contra la reforma. El caso es que ahora que tenemos un marco legal sobre el que comenzar a trabajar no hay un segundo que perder, nos preocupa más el *tenerlo hecho* que el *para qué hacerlo*.

En Bolonia se decidió dar un cambio de rumbo a las política educativas europeas en el ámbito de la enseñanza superior ya que, aparentemente, hay motivos más que suficientes para intentarlo, como, por ejemplo, la necesidad de adoptar un sistema común de titulaciones y suplementos al título que favorezcan la movilidad de trabajadores, profesorado y estudiantes por la Unión, una mayor homogeneización en los estudios que garanticen competencias afines, un nuevo modelo de créditos que facilite las convalidaciones de estudios y que además tengan en cuenta la carga de trabajo del estudiante fuera del aula ...etc.

Esto último quizá no parecerá demasiado importante, pero a mi entender sí lo es. La jornada escolar no empieza a las nueve de la mañana y acaba a las tres de la tarde (por ejemplo), el trabajo académico que llevamos a cabo fuera de las aulas para superar nuestras materias también es jornada escolar. Muchos alumnos somos trabajadores a tiempo parcial y necesitamos ajustar con bastante precisión nuestros horarios, casi acrobáticamente, para poder salir airosos a final de mes y pagarnos el piso, transporte, comida... Por no hablar de marcharnos de Erasmus; tenemos muchos derechos, pero pocas oportunidades para disfrutarlos. Aceptamos deportivamente el hecho de no recibir beca, pero lo que no asimilaríamos de tan buen grado es tener que dejar de estudiar porque nuestro empleo es incompatible con la asistencia obligatoria a clase. Si se trata de que sólo estudien las clases pudientes, pues que impongan la asistencia obligatoria y, de paso, que sustituyan el escudo de la universidad pública por el de la privada.

Mucho se ha dicho sobre si el nuevo marco de educación superior implica, además de la asistencia obligatoria a clase, reducidas ratio profesor-alumno. La realidad actual es otra bien distinta. Sin entrar a debatir sobre el coste cero de la transición, no hace falta ser economista ni vicedecano de ordenación académica para imaginarse que los cambios que se persiguen requieren algo más que entusiasmo. ¿Va a repercutir el EEES en el bolsillo de los estudiantes? No perdamos de vista las tasas ni cómo repercutirán en la Universidad sus fuentes de financiación.



¿Qué va a pasar con las humanidades?

Frente al reto de Bolonia se han ido creando numerosas expectativas, retos y temores; no es tarea fácil introducir cambios cuando el grupo encargado de llevarlos a cabo no se encuentra lo suficientemente convencido de sus bondades: una y otra vez la cuestión económica aparece como un obstáculo insalvable. A eso hay que añadir el cambio de conceptualización de las titulaciones, se recortan créditos de las licenciaturas pasando a ser grados de corte generalista orientados al mercado laboral, reservando para los postgrados las profundizaciones y especializaciones. Si además sumamos el aumento de trabajo que deben soportar los profesores, tanto docente como tutelar o de innovación, es normal que prodiguen los **eeescépticos**.

Y en todo esto, ¿Qué tenemos que decir los alumnos? Antes de nada, lo que hemos de hacer es informarnos con un mínimo de criterio, bien a través de la representación estudiantil o del asociacionismo. Muchos no formaremos parte de la Universidad cuando el cambio se materialice, no obstante tenemos parte de responsabilidad como protagonistas que somos. Existen comisiones, de grado, formadas para definir y confeccionar cada uno de los planes de estudio de las futuras titulaciones, en ellas podemos exponer nuestra experiencia al otro lado del proceso de enseñanza-aprendizaje y conseguir triunfos para nuestros futuros compañeros que a nosotros se nos negaron. En lugar de asaltar decanatos armados de antorchas y rastrillos exigiendo respuestas cuando ya sea demasiado tarde, hemos de involucrarnos en el proceso ahora y ser partícipes de las decisiones que se tomen. Se trata de nuestro aprendizaje, no de su enseñanza.

En un mundo movido velozmente por el dinero, la sociedad exige a través de sus sistemas educativos profesionales cada vez más competentes, aunque no demasiado críticos. De nosotros depende decir hasta dónde vender nuestra Universidad Pública, la Educación debería ser algo más que preparar para el trabajo u obtener beneficios. *¿Qué nos aguarda? ¿Publicidad a través de los cañones entre clase y clase como en las salas de cine? ¿Módulos de enseñanza patrocinados por Pepi-Cola? ¿Transiciones de los .ppt con publicidad subliminal?... Demencial.*

Se abre delante nuestra un largo y complejo camino, probablemente Bolonia no sea la panacea, por descontando vendrán más cambios en el futuro, de hecho hay quien dice que en 100 años regresaremos a la Edad Media. Lo que de veras importa es andar ese camino con ilusión, sin demasiados prejuicios o condicionamientos, porque creemos que todo en esta vida es mejorable y porque todos tenemos algo que aportar y, además, deseamos hacerlo.

Javier Martínez Campos

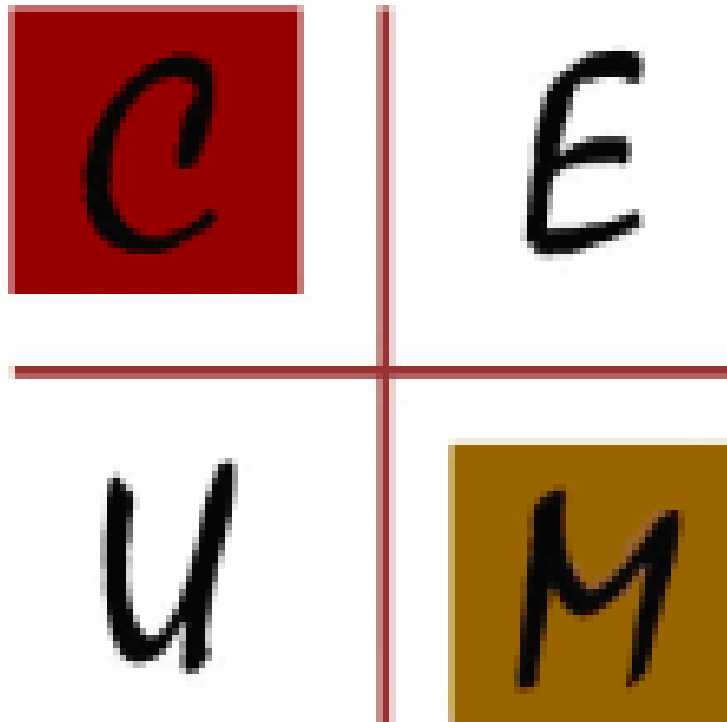
Nueva mesa del CEUM

El pasado 29 de noviembre de 2007 tuvo lugar en el edificio de Convalecencia las elecciones a la mesa del Consejo de Estudiantes. Al pleno asistieron 33 alumnos de la Universidad, lo que se puede considerar una alta participación en relación a la mayoría de plenos. Germán Teruel, el presidente saliente, decidió no volver a presentarse al cargo para poder centrarse mejor en su carrera e intentar terminarla con las mejores calificaciones posibles. La mesa del CEUM estaba prácticamente vacía, varios miembros estaban ausentes en el programa *erasmus* o bien habían



El edificio de Convalecencia
Imagen tomada de www.murcia.es

abandonado el cargo. Las alternativas eran pocas, de hecho sólo llegó a presentarse de manera oficial una: la de Rubén Giménez.



Así quedó definida tras las votaciones:

- Presidente: Rubén Antonio Giménez Ros (Facultad de Economía y Empresa)
- Vicepresidente: Víctor Manuel Egío García (Facultad de Filosofía)
- Vicepresidente: José Miguel Gómez Verdú (Facultad de Medicina)
- Secretaría General: Noelia Sáez Espín (Facultad de CC. del Trabajo)
- Tesorero: Víctor León Recasenz Urzi (Facultad de Economía y Empresa)
- Coordinadora del campus de Espinardo: Alana Palazón Cebrián (Facultad de Comunicación y Documentación)
- Coordinador del campus de La Merced: José Legaz Mellado (Facultad de Derecho)
- Coordinador del campus de CC. de la Salud: José Agustín López González (Escuela Universitaria de Enfermería)

También hubo renovación en los presidentes de las distintas comisiones del CEUM:

- Comisión de Comunicación, Información y Tecnologías: Javier Martínez Campos (Facultad de Educación).
- Comisión Jurídica: Germán Manuel Teruel Lozano (Facultad de Derecho).
- Comisión de Economía: Víctor León Recasens Urzi (Facultad de Economía y Empresa).
- Comisión de Bibliotecas: Inmaculada Alba Pastor (Facultad de Documentación)
- Comisión de Transportes: José Legaz Mellado (Facultad de Derecho).
- Comisión de Servicios Públicos: María Muñoz Simón (Facultad de Economía y Empresa).
- Comisión de Medio Ambiente: José Gabriel Alcázar Noguera (Facultad de Biología).
- Comisión de Participación y postgrado: Arturo Ortín Martínez (Facultad de Medicina) y Ana Aguado Sánchez (Facultad CC. Trabajo).
- Comisión de Convergencia Europea: Jesús Sánchez Lacasa (Facultad de Química).
- Comisión de Infraestructuras: Alana Palazón Cebrián (Facultad de Comunicación y Documentación).

Nuevo blog del CEUM

El CEUM estrenó el pasado 6 de diciembre un blog para colgar noticias acerca de su actividad y del interés de los alumnos de la Universidad. Desde entonces han ido sumando entradas paulatinamente.



Te aconsejamos que añadas su dirección web en tu lista de favoritos y le eches un vistazo de vez en cuando, seguro que te enteras de muchas cosas que te afectan directamente y que actualmente ignoras.

ahora también en
You Tube

DEBATE EN CLAVE DE JUVENTUD



Con el objeto de fomentar la participación estudiantil y con motivo de las pasadas elecciones generales, el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia organizó un “Debate Político en Clave de Juventud”.

Se celebró el Jueves 6 de Marzo en el Salón de Actos de la Facultad de Economía y Empresa, y contó con la participación de los siguientes candidatos al Congreso de los Diputados por la circunscripción de Murcia:

- 1.- Jaime García-Legaz Ponce, candidato número 4 por el Partido Popular.
- 2.- Gloria Martín Rodríguez, candidata número 4 por el Partido Socialista Obrero Español.
- 3.- Joaquín Dólera López, candidato número 1 por Izquierda Unida.

Al final de la intervención de los candidatos se procedió a la lectura de preguntas que el público asistente realizó.

El encuentro fue moderado por el Presidente del Consejo de Estudiantes, Rubén Antonio Giménez Ros, y en él se trataron temas como el acceso a la vivienda, la economía y el empleo, así como la educación y la política social.



Fotos de esta página por Luíis Urbina

LA CONVERGENCIA EUROPEA Y SUS RIESGOS

Bolonia nos divide

La Universidad española vive un proceso de cambios profundos que están afectando y van a afectar profundamente el modo en que tanto estudiantes como profesores desempeñan su labor en la Universidad.

El proceso de Bolonia, cuya historia no vamos a relatar aquí de nuevo, afecta profundamente tanto al modo en el que estudiamos como a los objetivos de dicho estudio. De una parte se está llevando a cabo una profunda adaptación curricular, una reforma de la estructura de las carreras. Durante todo el año 2005 el Ministerio de Educación fue dando las directrices reguladoras de los estudios de postgrado, un proceso que culmina en febrero de 2006 cuando la Comunidad Autónoma publica su procedimiento de autorización para este tipo de estudios. No es hasta finales de 2007 cuando se fijan los criterios para la adaptación de los Grados, un proceso en el que muchos de los aquí presentes estaréis participando en vuestras facultades.

En el momento actual la situación ante la que nos encontramos es la siguiente:

POSGRADOS: Respecto a los estudios de postgrado, se produce un goteo continuo de nuevos estudios seguirá en los próximos años, pues las Universidades disponen de libertad para diseñar sus propios estudios de postgrado. Aunque la ANECA es la que debe acreditar a nivel nacional la calidad de los títulos, será la demanda final de estos *masters* la que decida su supervivencia o extinción. En los próximos años todo apunta a que el número de *masters* se irá reduciendo dada la competencia creciente entre universidades que aspiran a dominar ciertas áreas de este mercado universitario. Mientras tanto, los *masters* que no lleguen a un número mínimo de alumnos desaparecerán. Si bien es cierto que la libre competencia entre universidades puede suponer una mejora general en la calidad de los *masters* al concentrarse los recursos investigadores, también puede suponer un grave problema para alumnos de ciertas regiones si no se crea un sistema de becas efectivo, ágil y suficientemente amplio.

Está claro que esto puede generar problemas en Universidades de la periferia española como la nuestra, en la que ciertos estudios, a pesar de superar los requisitos de calidad, pueden tener menos tirón que *masters* de universidades con más renombre. Menos tirón para profesores, pues no es lo mismo impartir docencia e investigar en Murcia que en Madrid, donde el investigador dispone de recursos que aquí no se encuentran disponibles. Citemos tan sólo la Biblioteca Nacional, por poner un ejemplo. Menos tirón por tanto también entre alumnos, que buscarán asociar su nombre al de los docentes con más reputación. Es cierto también que esto puede suponer un estímulo extra para las distintas titulaciones y profesionales de otras universidades para ofrecer un servicio de mayor calidad, cuyos resultados se verán en un periodo medio, largo de tiempo. Pero también hay que contar con la situación de desigualdad histórica de la que parten las diferentes universidades españolas.

Entre los profesores se teme también que el marketing a la hora de promocionar un *master* acabe por ser más importante que la calidad en sí. Como ha dicho Javier Escribá, vicerrector de Estudios en la Universidad de Valencia, *“la Universidad tiene la responsabilidad de impedir que oportunistas, en muchos casos sin cualificación alguna pero con suficiente publicidad y campañas de (...) ocupen un espacio tan importante para la formación de los ciudadanos y su calidad de vida”*.

El temor de muchos alumnos que vivimos a caballo entre un sistema y otro es por tanto el de que en unos años tengamos que dejar nuestras ciudades para hacer estudios de *master* equivalentes antiguas especializaciones que sí podíamos cursar aquí. Esto implica un gran sacrificio económico y acabaría por cribar al alumnado en función no de su capacidad académica sino de su poder adquisitivo. En ese caso, la movilidad, uno de los objetivos del proceso de Bolonia, no se potenciaría, sino que más bien se impondría prácticamente por la fuerza.

La mejor solución para un problema como éste, sería desarrollar un sistema de becas públicas realmente eficiente, que permitiese al alumno cambiar de ciudad y dedicar su tiempo y esfuerzo SOLO a sus estudios y no a pagar el alquiler del piso, pagar las facturas de agua o luz, o simplemente llenar el frigorífico.

Otro dato preocupante es que los precios públicos de *master* duplican el precio de la primera matrícula de los antiguos créditos de la licenciatura. En concreto, para este curso 2007/2008 un estudiante de Ingeniería, Física o Bellas Artes, pagará por cada año de *master* 1680 €, mientras que los años de licenciatura salían a 850 €. Un alumno de una carrera con menor experimentalidad como Derecho o Filología paga 1260 € por cada año de *master*. Los alumnos que se están licenciando actualmente en Derecho o Filología pagan sin embargo una matrícula de 580 €. En ambos casos el incremento es de más del 100%, es decir, se paga más del doble. Si a esto se une que muchos *masteres*, si se consideran los contenidos, no son más que viejas licenciaturas a las que se les ha hecho un lavado de imagen, se puede comprender que el alumnado se sienta defraudado tras unos meses de *master*.

El *master* debe suponer unos conocimientos extras sobre el título de grado, y no una simple "traba" para los alumnos a la hora de acceder al mundo laboral. La subida de precios por sí sola no asegura una mejora de la calidad de los estudios. Así que los distintos centros deberían esforzarse por ofrecer *masteres* verdaderamente diferenciados, que le diesen a su alumnado conocimientos de calidad y que los diferenciase del resto y no conformarse solamente con dar una capa de pintura a los antiguos estudios.

Aumento importante de precios y movilidad casi obligatoria pueden convertir los *masteres* en algo elitista sin que se haya probado que la calidad vaya a aumentar en la misma medida. Este es un primer riesgo a tener en cuenta.

GRADOS: En cuanto a los títulos de grado, se debe resaltar que la participación de los alumnos ha sido mayor que en el proceso de reforma de los postgrados, donde prácticamente no se ha contado con nosotros. Son muchos los alumnos que están participando en las Comisiones de Grado de sus facultades y pueden aportar sugerencias. Este hecho es muy positivo, sobre todo si se tiene en cuenta que el rol que el Vicerrectorado de Convergencia atribuía a los alumnos en un primer momento era en sus informes el de un actor pasivo, al que había que "arrastrar" para que siguiera el proceso.

Las principales dudas que surgen a raíz de este diseño de los grados tienen que ver con la inclusión de materias de otras ramas. Se afirma que así se garantiza la movilidad entre diferentes carreras, pero si se ve como se está llevando a cabo el proceso otro objetivo no declarado expresamente es el de compensar el déficit de cultura general que traen los alumnos de Bachillerato. Un dato claro que prueba esta afirmación: los grados en España durarán cuatro años (240 créditos), en Francia tres. . En Alemania el Grado puede tener una duración de 3 o 4 años, pero en el 82'8% de los casos dura tan sólo tres. Aunque se habla de convergencia europea y de que todos vamos en una misma dirección, cada país está haciendo la Convergencia a su manera y, aunque el valor del Grado será el mismo, los estudiantes españoles deberemos estudiar un año más que los franceses para tener un mismo título. Si a esto le añadimos que estudiantes de otros países tienen más ayudas sociales para realizar sus estudios, es decir, que no hay tampoco una convergencia social, el proceso de Bolonia puede dar pie a una competencia desleal entre titulados universitarios. Los españoles parecemos tenerlo un poco más difícil. A la hora de trabajar en el extranjero ¿no deberíamos partir del mismo punto un español y un francés con el mismo título de grado? Es verdad que algunos estudios pueden ser comprimidos en 3 años y en otros casos resulta más difícil pero, en cualquier caso, el que otros países ofrezcan el mismo título y preparación en menos años supondría que los estudiantes están perdiendo tiempo y dinero simplemente por realizar sus estudios en un lugar o en otro de Europa.

Por otra parte, en la incorporación de materias de otras ramas en el primer año de grado, el de materias básicas, en muchas ocasiones pueden más los acuerdos particulares entre facultades que se llevan bien que la calidad de la enseñanza. Los acuerdos del tipo "si me pones a mí, yo te pongo a ti" entre departamentos para garantizar que cada uno tiene su parte del pastel universitario pueden ser al final lo que decida, perjudicando los intereses del alumnado.

CAP: A todo esto se suma la reformulación del CAP como *Master* en Formación del Profesorado, aprobada por decreto en diciembre de 2007. El nuevo *master* será de 60 créditos, un año de duración frente a los cuatro meses del anterior CAP. A ello hay que añadir el aumento de los precios de los antiguos 150 € que costaba el CAP a los 1500 con precios de *master* público. Consecuencias: el nuevo *master* hará imposible que alumnos de carreras que vemos en los Institutos una salida profesional, podamos cursar estudios de especialización al mismo tiempo. ¿Quién podrá pagar dos *master* a ese precio? Si a eso se le añade que la asistencia es prácticamente obligatoria, es evidente que habrá que elegir: o *Master* en Formación del Profesorado y oposición o *Master* de especialización y Doctorado. Si se busca potenciar nuestra “empleabilidad”, lo que se consigue así es justamente lo contrario, porque investigación y docencia, casi las únicas salidas para estudiantes de las llamadas Ciencias humanas, se separan definitivamente. Necesitamos profesionales en Secundaria que transmitan a los jóvenes que han de tomar el relevo generacional los conocimientos históricos, matemáticos, filosóficos que son en el fondo nuestra cultura. Sin embargo la reforma los perjudica claramente, obligándoles a pagar diez veces más por un *master* que no es para ellos un lujo, sino una necesidad, lo que al mismo tiempo reduce sus salidas apartándolos de la investigación.

La subida de precios es desproporcionada con respecto al plan anterior. Por otra parte si el CAP pasa a ser un *Master* de un año frente a los cuatro meses anteriores se creará un nuevo agravio comparativo con los alumnos que lo cursaron antes. Si el viejo CAP ya era para muchos un mero trámite, un trámite que se hacía demasiado largo, ¿cómo vivirán los alumnos el nuevo?

Los riesgos están ahí. El proceso de Bolonia crea muchas divisiones entre los estudiantes. Favorece a algunas de las antiguas diplomaturas como Enfermería o Trabajo Social, que encontrarán ventajas en los nuevos grados que dignifican su título, equiparándolo al de los graduados de otras carreras. Perjudica en cambio a los estudiantes de las antiguas licenciaturas, que ahora deben enfrentarse a un grado de cuatro años (más largo que el de otros países) y a *masteres* que son mucho más caros que los antiguos años de licenciatura. Favorece a los alumnos de titulaciones con mayor “empleabilidad” y perjudica a los alumnos de ciencias humanas que, aunque son menos empleables por la empresa privada son también un pilar básico de la Universidad y de la sociedad. Favorece a alumnos que tienen la suerte de residir en ciudades donde se encuentran universidades con mayor tradición y prestigio, que concentrarán la mayor parte de los recursos investigadores, y perjudica a las universidades de la periferia en general. Por último, los nuevos precios favorecen a alumnos con mayor poder adquisitivo y perjudican a los alumnos que o no disponen de esos recursos o deben trabajar al mismo tiempo que estudian para poder tener acceso a una educación superior.

Estos riesgos son conocidos por todos los representantes de estudiantes y nuestra labor es informar a nuestros compañeros y defender sus intereses. Unir donde Bolonia puede dividir para que la Convergencia sea lo más favorable posible para los alumnos.

COMISIÓN DE CONVERGENCIA EUROPEA DEL CEUM

“I JORNADAS DE INFORMACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE EL EEES”

HAY RAZONES SEGUIR TRABAJANDO

Los pasados días 28, 29 y 30 de Abril se llevaron a cabo las *I Jornadas de información y reflexión* sobre el proceso de Bolonia. Las delegaciones de alumnos organizadoras (Trabajo Social, Filosofía y Letras) pretendían que todas las voces estuvieran representadas: desde las autoridades académicas (como la Vicerrectora de Convergencia, Pilar Arnáiz) a los estudiantes encerrados en la Universidad Complutense que reclaman un referéndum sobre el proceso (caso de Daniel Iraberri), pasando por analistas del proceso (Miguel Urbán, autor de *€rouniversidad*) e, incluso, representantes del Gobierno en materia de Educación (Juan Antonio Gómez Marín, que informó sobre las becas-préstamo).

El objetivo perseguido se ha visto cumplido y los asistentes, dentro de un debate intenso pero también cordial, han podido escuchar argumentos diferentes que trataban de resumir las oportunidades y riesgos del proceso de Convergencia.

A la luz del debate se han podido identificar muchos de los temas sobre los que ahora debemos seguir trabajando:

- La defensa de precios públicos de matrícula para los *masters*, que pasan por exigir de las autoridades competentes financiación suficiente para el proceso.

- El nuevo sistema de becas: qué representan las becas-préstamo y cómo mejorar esta propuesta.

- La representación estudiantil ante Bolonia: cómo podemos los estudiantes decidir también sobre la educación que queremos.

- Reestructuración de las carreras.

En cualquier caso en breve se procederá a la elaboración de las conclusiones de las jornadas y su distribución entre toda la comunidad universitaria. Desde las delegaciones organizadoras se agradece a todos los participantes, especialmente los venidos de fuera, el esfuerzo realizado y se promete seguir trabajando en torno al proceso, informando para velar por el derecho democrático de nuestros compañeros a decidir lo mejor para **su** Universidad.

A continuación os dejamos con algunas de las imágenes de las Jornadas y un segundo artículo de la Comisión de Convergencia del CEUM.



Eugenio Moya, (Vicedecano de convergencia europea y posgrados de la Facultad de Filosofía) Óscar Jara (alumno participante en comisión de grado de Letras), Mari Paz García (Coordinadora de *master* en Intervención social y mediación en la EU de Trabajo Social), Israel Flores (Delegado de la Facultad de Filosofía) y Arturo Ortín (Presidente de la comisión de posgrado del CEUM)

LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL FRENTE AL RETO DE BOLONIA

Unir donde Bolonia divide

El proceso de Bolonia está dando lugar a muchas reclamaciones particulares, pero éstas no pueden tener fuerza sin un movimiento estudiantil unido. Sin embargo, hoy por hoy sólo se puede hablar de división entre los representantes estudiantiles y este es, dentro del panorama que acabamos de describir, el mayor de los riesgos en esta situación.

Los representantes de estudiantes se hallan divididos en dos grandes bloques. Por un lado, la CREUP, Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas, agrupa a estudiantes de una veintena de Universidades y representa potencialmente a unos 700.000 estudiantes. Por otra parte Estudiantes en Movimiento agrupa a 15 asociaciones de Estudiantes, algunas minoritarias pero otras tan importantes como Asociación de Estudiantes Progresistas en Cataluña o el Colectivo de Estudiantes Alternativo de Salamanca.

Ante este panorama no es difícil imaginar que las reivindicaciones del colectivo de estudiantes con respecto a Bolonia no han tenido por ahora éxito. En realidad, todavía no existimos ni siquiera como "colectivo". La situación cambia totalmente de unas regiones a otras e incluso dentro de las mismas universidades entre unas facultades y otras.

Desde la Comisión de Convergencia del CEUM, un órgano que no milita en ninguna de las coordinadoras existentes pero sí tiene sus puertas abiertas al diálogo con todos los representantes estudiantiles, creemos que esta división debe superarse para alcanzar objetivos comunes. Es el momento de exigir acuerdos entre las distintas coordinadoras de estudiantes en materias en las que es posible y necesario alcanzar estos acuerdos: precios de matrícula realmente públicos, suspensión y replanteamiento del *Master* de Formación del Profesorado, becas suficientes para hacer frente a la mayor movilidad, convergencia social, competencia leal con otros países...



Elvira Medina (UMU), Martín R. Oceja (Universidad de Cantabria) y Pedro A. Pina (representante del colectivo AEIOU)

Alcanzar acuerdos pasa por aceptar la legitimidad del otro, con sus ventajas e inconvenientes. Dado este primer paso de reconocimiento mutuo sólo necesitamos puntos de encuentro, foros de estudiantes y para estudiantes, en los que representantes estudiantiles de todas las universidades españolas puedan discutir y, tal vez, alcanzar acuerdos. Estamos hablando de algo que debe realizarse pronto, dentro de una fecha concreta. Los cambios legislativos y académicos se están produciendo rápido y el movimiento estudiantil debe tomar la iniciativa si quiere, no sólo protestar frente al nuevo modelo, sino luchar por mejorar tanto las directrices de Bolonia como las del sistema anterior.



Alfonso Nicholls (Universidad de Cantabria) y Javier Martínez (UMU)

de encuentro sería acordar objetivos en foros o encuentros que se llevaran a cabo periódicamente, sin ninguna estructura burocrática de por medio.

La piedra está ahora en el tejado de los representantes estudiantiles.



Javier Sánchez (UMU) y Jorge Torres (Vicepresidente de la Associació d'Estudiants Progressistes de Catalunya)

COMISIÓN DE CONVERGENCIA EUROPEA

JORNADAS DE CONVERGENCIA EUROPEA



Uno de los principales objetivos del CEUM, desde sus comienzos ha sido acercar el problema de la convergencia europea a los estudiantes de la UMU, analizando sus criterios y sobre todo de qué forma afectará a los estudios que éstos realizan. Es por eso, que este objetivo se cumpla con la realización de las Jornadas sobre participación de los estudiantes en la mejora de la enseñanza: el espacio europeo de educación superior.

Realizadas el 22, 23, y 24 de Noviembre en Torre Pacheco (Murcia), estas Jornadas estaban dirigidas a los miembros del CEUM y otros representantes de estudiantes de la universidad de Murcia, y fueron reconocidas con 2 créditos de LC.



Gran parte de los asistentes eran representantes de alumnos, aquí tenemos a cinco miembros del CEUM

En el pasado número de UMU Prisma os adelantamos cuál iba a ser el programa de las Jornadas. Se realizaron siete mesas redondas con sus correspondientes debates, además de las conferencias inauguración y el acto de clausura. Fue un gran esfuerzo por parte del CEUM lograr reunir a los cerca de 30 ponentes. Tanto de día como de noche las Jornadas fueron bastante intensas. A continuación aparecen las conclusiones obtenidas de las jornadas.

El Proceso de Convergencia Europea va a suponer una gran reforma del sistema universitario español; reforma que presenta grandes oportunidades, pero también unos grandes riesgos si no se gestiona adecuadamente. *Los alumnos, como "parte" de este proceso debemos participar, ser escuchados.* A continuación enumeramos algunas de las antedichas oportunidades y amenazas, algunas de ellas extraídas de las propias ponencias.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

La homogenización de los títulos a nivel europeo favorecerá la movilidad tanto nacional como internacional. Esto permitirá llevar las aulas más allá de lo que conocemos actualmente, al *Campus de la Educación Superior*, donde se dará una nueva dimensión a la formación universitaria: *aprender y aprehender*. Por otro lado, el mayor conocimiento y dominio de idiomas *eliminará barreras comunicativas y culturales, favorecerá la integración, y ampliará las salidas profesionales de los universitarios*. No obstante, debemos tener en cuenta que esta movilidad no será real si no viene acompañada de un correcto y equitativo *sistema de ayudas públicas y becas*. Por otro lado, se pretende una homogeneización de los títulos pero con una legislación estatal poco reguladora, se da *mucha autonomía a cada universidad para elaborar los contenidos*, lo que afectará sin duda a la movilidad si no se cambia el actual *sistema de convalidaciones* de unas universidades a otras.



Las jornadas tuvieron una gran aceptación

CONFIGURACIÓN DE LOS GRADOS

La *reestructuración del contenido* de los títulos va a permitir la actualización y eliminación de las deficiencias que actualmente existen en algunas asignaturas. Se corre el riesgo sin embargo, de realizar una reestructuración *vacía y meramente superficial*.

La existencia en cada título de sesenta *créditos ECTS de formación básica* (el primer curso), en los que al menos treinta y seis serán de la rama de conocimiento, permite la movilidad del estudiante, que verá reconocidos al menos esos créditos de forma automática

si cambia de Título dentro de la misma Rama. Se reducirán los casos de *“pérdida del primer año”* por cambio de titulación. No obstante, la existencia de estos créditos ECTS de formación básica el primer curso comunes a los títulos de la misma rama, supondrá la reducción del contenido teórico propio del título. Además, el nuevo desglose de los créditos, contempla una *reducción de horas teóricas*, lo que conlleva una reducción de contenidos. En contrapartida, el *aumento de horas prácticas y de trabajos prácticos dirigidos* incrementa la asimilación y retención de los contenidos que en ellas se imparten, enfocados principalmente al desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con las competencias profesionales del perfil de la titulación. La obligatoriedad de realizar el *trabajo fin de carrera* con exposición oral permitirá al alumno obtener las habilidades necesarias para defender correctamente en público temas de su disciplina.

CONFIGURACIÓN DE LOS POSTGRADOS

Los *estudios de master*, según cómo se desarrollen, perseguirán uno de los siguientes objetivos: (I) Iniciación a la investigación (como los antiguos cursos de doctorado pero más sistemáticos; formación más tutelada). (II) Capacitación profesional (contenidos eminentemente prácticos). (III) Especialización académica (ahondar en una disciplina, área de conocimiento, tema).

Respecto a este último objetivo, los estudios de master puede que se conviertan en el antiguo segundo ciclo de las actuales licenciaturas, ya que los títulos de grado van a tener un contenido muy generalista. Esto provocará que el master *“no sea una opción para aumentar la especialización académica”*, sino una *“obligación para conseguir especialización académica”*, algo pernicioso si no se ofertan a un precio público justo y no de mercado. Por otro lado, el *alto coste* que para la universidad supone implantar un postgrado, puede llevarnos a una reducción de la oferta de los mismos. Acerca de los *estudios de doctorado*, el que se vaya a hacer un seguimiento más cercano del doctorando obligándolo a renovar anualmente la matrícula y confirmando su condición de doctorando activo, será positivo porque fomentará la implicación de los alumnos y *reducirá el tiempo de realización de la tesis*; sin embargo, puede que se *reduzca el número de doctorandos* que tengan unas condiciones laborales o familiares que les impidan este seguimiento y que antes realizaban un doctorado a largo plazo.

INSERCIÓN LABORAL

El aumento de las clases prácticas y una mayor movilidad internacional potenciará la inserción laboral de los titulados, los cuales serán a su vez profesionales más competitivos con conocimiento de idiomas y otras culturas. No obstante, si los grados se configuran de modo muy generalista, éstos no permitirán una inmediata inserción laboral en la mayoría de los casos.

Por otro lado, la obtención de competencias, habilidades y destrezas dirigidas al desarrollo de una actividad profesional no debe ser el fin último de la enseñanza universitaria, sino una parte más de la misma. La Universidad no debe convertirse en una máquina de hacer profesionales, sino que debe formar “personas” con juicio y razonamiento crítico.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Los cambios en la metodología docente que el proceso de convergencia traerá, permitirán que el alumno participe más activamente, se motive y consiga mejores resultados. Asimismo, el uso de la evaluación continua como herramienta de aprendizaje favorece el estudio constante de la asignatura. Se producirá también una mejor integración alumno-profesor.

No obstante, el nuevo modelo también implica una serie de problemas. Por un lado, conllevará un mayor esfuerzo al profesorado, que tendrá que manejar grupos reducidos de alumnos personalizando mucho más la enseñanza. Por otro, la evaluación de competencias requiere evaluar muchos aspectos: conocimientos, actitud, aptitud, habilidades, etc. Esto incluye aspectos subjetivos difíciles de evaluar. Por último, puede que se sobrecargue al alumno con excesivos trabajos no presenciales que no se verán adecuadamente reflejados en la calificación final. Tampoco será fácil el tiempo de horas no presenciales para el cálculo de los créditos ECTS.



Mesa de clausura de las Jornadas

Rubén Antonio Giménez Ras
Presidente del CEUM

CONSULTORIO JURÍDICO DEL CEUM

Porque es tu derecho, el CEUM está contigo



Desde el Consejo de Estudiantes creemos que una de las **funciones básicas de la representación universitaria es velar por los derechos de los estudiantes y trabajar por el cese de ciertas situaciones abusivas que afectan a algunos de nuestros compañeros no sólo en el ámbito universitario, sino también en su vida diaria**. Es por ello que hemos querido abrir la **Comisión Jurídica del CEUM** a todos los universitarios para que podáis acudir a nosotros y, en la medida de nuestras posibilidades, ayudaros a resolver y a hacer valer nuestros derechos como universitarios y, aún más, como ciudadanos.

Responderemos a cuestiones universitarias: *¿Puede un profesor negar a un alumno que se presente a un examen por no haberse apuntado en una lista que pasó unos días antes en clase? ¿Cuándo son obligatorias las prácticas en una asignatura? ¿Puedo fotocopiar un libro?*

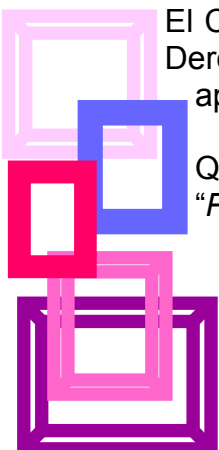
Pero también trataremos de responder a otras situaciones, en muchos casos abusivas o limitativas de derechos, pero que son aceptadas con normalidad y que se plantean a un universitario en su día a día: *¿Puede el casero entrar en el piso cuando quiera? ¿Puede dejarme un gorila de discoteca en la puerta porque no le haya gustado mi cara aunque el local tenga reservado el derecho de admisión? ¿Cuándo está en garantía una cosa que me compré? ¿Me puede imponer la tienda un seguro obligatorio para el móvil cuando me lo voy a comprar?*

Todas estas cuestiones y muchas más, basadas en la experiencia y en nuestro quehacer diario, serán a las que tratemos de dar respuesta en nuestro nuevo Consultorio Jurídico. Además, quedamos abiertos a que nos enviéis vuestras cuestiones a las cuales trataremos de dar respuesta garantizando siempre vuestro total anonimato e intimidad. Queremos asimismo establecer un apartado de dudas más frecuentes y esperamos poder realizar una publicación con todas estas cuestiones donde de manera clara y divulgativa los universitarios puedan conocer sus derechos y la forma de su ejercicio.

El Consultorio Jurídico será dirigido por Germán M. Teruel Lozano, alumno de 4.º de Derecho y Presidente de la Comisión Jurídica del CEUM, y contará también con el apoyo de un abogado especializado y de otros compañeros del CEUM.

Quedamos a vuestra entera disposición y, como reza el lema que hemos acuñado: *“Porque es tu derecho, el CEUM está contigo”*.

Contacta con nosotros en cjurceum@um.es



Análisis: la Comisión Jurídica desglosa el reglamento de exámenes

La regulación de los exámenes encuentra básicamente dos normas fundamentales: por un lado, los propios estatutos (Título II. Capítulo I) y, por otro lado, el reglamento de exámenes. Esta normativa es uno de los grandes baluartes que encuentran los derechos de los estudiantes de la UMU ya que ahonda en la seguridad y regularidad de una cuestión de un interés tan vital para los universitarios como son sus evaluaciones. Ahora bien, como ocurre con toda norma, ésta ha de ser un instrumento de carácter supletorio y, como primera vía, siempre se debe intentar solventar cualquier problema desde la buena fe y el diálogo.

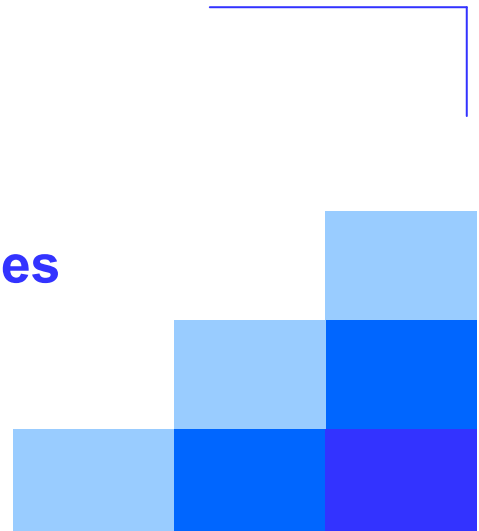
En lo que hace a los Estatutos cabría señalar en primer lugar una disposición que resuelve situaciones muy conflictivas en el día a día de los estudiantes y que responde a la obligatoriedad de la asistencia a clase. Conforme a lo dispuesto en el art. 98 de los Estatutos, con carácter general, y salvo casos excepcionales que han de ser aprobados por el Consejo de Departamento de forma motivada, la **asistencia a clases teóricas no será obligatoria** – y, en consecuencia, no podrá afectar a la evaluación del alumno-. En el caso de las **clases prácticas, será el Departamento el que tenga que aprobar el carácter obligatorio o voluntario de las clases**. Siendo esto así, debemos tener muy presente que el carácter voluntario u obligatorio de las clases prácticas no va a depender de la voluntad del profesor en cuestión, sino que ha de ser el Departamento el que apruebe que la asistencia a clase sea obligatoria y que por tanto cuente para la evaluación final. Es por ello que no son admisibles los controles que realizan ciertos profesores para vigilar la asistencia a las clases teóricas.

Otra importante disposición es el art. 103, relativo a los criterios y programación de la evaluación. En base al mismo, queda determinado que **los criterios de evaluación serán aprobados por el Consejo de Departamento**. Además, y esto es de gran importancia, **en las asignaturas anuales será obligatoria la realización de un examen parcial** –el problema es que no obliga a que ese examen sea eliminatorio-. Aquí, en todo caso, tiene que jugar la habilidad del delegado de clase para hacer ver al profesor que, en la medida que tiene que hacer un examen parcial, pues que sea eliminatorio.

Por otro lado, en cuanto a los derechos recogidos en el Reglamento de exámenes, éste fue aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2001 y se debe a su tiempo, un momento en el que pasamos de no tener más regulación sobre nuestros exámenes que las disposiciones generales de los Estatutos, a contar con una normativa específica que reconoce a todos los estudiantes derechos tan importantes como es la **convocatoria adicional de incidencias** para aquellos casos en los que, mediando circunstancia justificada, una persona no pueda realizar su examen en la fecha prevista (art. 5).



cjurceum@um.es



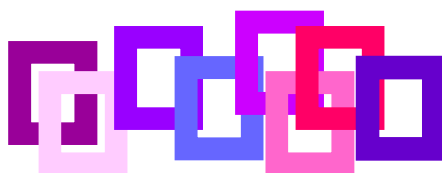
Es interesante también la recomendación que se incluye en este reglamento de que los **exámenes no duren más de tres horas y media**, en cuyo caso impone que se deba hacer un **descanso** (art. 8); o la regulación que ofrece de la **revisión de exámenes ante el profesor** con unas condiciones temporales y de publicación que garanticen el acceso a la misma a todos los estudiantes (art.14-15). Además, si la celebración de **un examen se retrasase más de 45 minutos, por ausencia del profesor**, los alumnos podrán solicitar que el examen **se celebre en una fecha distinta**, previamente acordada con la dirección del Centro (art. 9).

Otro importante extremo se recoge en el art. 2 en virtud del cual, **las Juntas de Centro deberán aprobar junto a la programación de exámenes, el nombre de los profesores responsables de cada asignatura, la modalidad de examen y los criterios básicos de evaluación** –normalmente todo ello se recogerá en la Guía Docente de la asignatura-. De esta manera se garantiza así que a principio de curso todos los alumnos conozcan quién va a ser su Profesor y cuáles van a ser los criterios básicos de la evaluación y la modalidad de examen que se va a seguir –sin perjuicio de que posteriormente se deban concretar en la convocatoria, con al menos quince días de antelación, los criterios de evaluación que se van a seguir para el examen-.

En consecuencia, y esto es de gran importancia, integrando este precepto del Reglamento de exámenes con el antes mencionado de los Estatutos –art. 103-, los criterios de evaluación que se vayan a seguir en una asignatura y la modalidad de examen –así como el carácter obligatorio o voluntario de las clases prácticas- deberán ser aprobados por el Consejo de Departamento y, posteriormente, será la Junta de Facultad la que deba ratificarlos, para que todo alumno al principio de curso pueda ya conocer los mismos.

Por otro lado, para el caso de los **exámenes orales**, que en ocasiones tantos problemas suscitan, debemos saber que éstos deberán ser **públicos** y que el alumno tiene derecho a que **las preguntas se le hagan por sorteo**. Además, si el profesor pidiera con antelación una lista con el número de alumnos que quieren presentarse al examen, debemos saber que, en todo caso, **cualquier alumno podrá presentarse al examen en el momento de la convocatoria aunque no esté en la lista** y no se le podrá negar su derecho a examinarse. Del mismo modo, **ningún alumno podrá ser sancionado si hubiese manifestado su intención de examinarse y luego no se presentara** (art. 4). Hay una cuestión que queda por perfilar y que los alumnos debemos luchar por conseguir ya que, a día de hoy, muchas veces **es casi imposible poder impugnar un examen oral** porque no queda prueba de lo que el alumno ha dicho. A este respecto y para el caso de posibles impugnaciones, el profesor debe tomar notas de lo que el alumno va diciendo. No obstante, este medio es bastante deficiente, por ello podría plantearse que, al igual que ocurre en los juicios, y siempre que el alumno quiera, su examen pueda ser grabado –con una pequeña grabadora para que nadie se pueda poner nervioso- y así garantizar la posibilidad efectiva de que, en caso de una evaluación injusta, poder solicitar la revisión del examen por un tribunal.

Y es que, los universitarios no debemos caer en el conformismo y, si pasamos en su momento del cero al cinco, podemos tratar ahora de alcanzar el diez trabajando y aspirando a lograr una normativa de exámenes más ambiciosa en la garantía de nuestros derechos y muy especialmente en lo que al **régimen de reclamaciones** se refiere.



TUS DERECHOS

- 1.º La **asistencia a clase** sólo puede ser obligatoria si hay un acuerdo del Consejo de Departamento.
- 2.º El alumno tiene derecho a una **convocatoria de incidencias** si no puede asistir a un examen por causas justificadas.
- 3.º En las **asignaturas anuales** será obligatorio hacer un **examen parcial**.
- 4.º Las **convocatorias de los exámenes** deberán publicarse con al menos 15 días de antelación y tendrán que incluir: *modalidad de examen, duración, criterios de valoración, lugar y hora de realización del examen.*
- 5.º No se podrá negar a ningún alumno su **derecho a presentarse al examen** por no haberse inscrito en una lista previa, ni nadie podrá ser sancionado por haberse inscrito y finalmente no presentarse.
- 6.º Los Centros deberán aprobar y publicar **el nombre del profesor encargado de cada asignatura, la modalidad de examen y los criterios básicos de evaluación**. Cualquier alumno debe poder conocer esta información a principio de curso.
- 7.º Si un examen dura más de 3 horas y ½, será obligatorio hacer un **descanso** de 15 minutos.
- 8.º Si la celebración de **un examen se retrasa** más de 45 minutos por ausencia del profesor, los alumnos podrán solicitar que **el examen se celebre en fecha distinta** acordada con el Centro.
- 9.º Los **exámenes orales serán públicos y las preguntas que se formularán por sorteo**.
- 10.º Los alumnos tienen **derecho a la revisión de exámenes** que tendrá una duración mínima de 2 días. En caso de seguir disconforme, el alumno podrá presentar una **reclamación** para que el examen sea corregido por una comisión.

Tal y como se encuentra la regulación actual el alumno disconforme con una de sus calificaciones puede reclamar ante el Director del Centro para que éste nombre una Comisión técnica que revise el contenido del examen. El problema está en que el Director del centro cuenta con la facultad discrecional de decidir si convocar o no esa comisión técnica que es la única capaz de poder entender del contenido material del examen. Si el Director se negara a convocar la comisión cabría un recurso de alzada ante el Rector y, en última instancia, ante la jurisdicción contencioso-administrativa. La cuestión está en que ni el Director, ni el Rector y ni siquiera los tribunales pueden entender del fondo de la cuestión, es decir, de si la nota está o no bien puesta; ya que estos órganos sólo pueden conocer de defectos formales y tan sólo una comisión técnica puede entrar a valorar la corrección de un examen. Es por ello que se hace necesario que una vez que el alumno interpone una reclamación ante el Centro, **el Director deba convocar de inmediato la comisión técnica** (por lo menos si la causa alegada atiende al fondo del examen).

Además, en las circunstancias habilitadas para presentar la reclamación ante la Dirección se mezclan causas de una naturaleza estrictamente personal (Ej. errores objetivos en la calificación) con otras generales, que afectarían a todo el grupo (Ej. inadecuación entre los contenidos del examen y lo previsto en el programa docente) –art. 16-. Podría ser interesante entonces distinguir aquellos defectos de tipo general en los que el delegado o cualquier representante del grupo pudiera estar legitimado para interponer la reclamación y que, si fuera resuelta favorablemente, debiera surtir un efecto *erga omnes*, es decir, que beneficiara no sólo al que impugnó sino también a todos sus compañeros. Mientras que para aquellas causas de tipo personal se seguiría el procedimiento habitual cuya resolución sólo afectaría a la persona en cuestión.

En definitiva creo que este reglamento ha supuesto un avance sustancial en beneficio de los universitarios aunque todavía podemos, entre todos, hacer mucho más.

Germán M. Teruel Lozano

Presidente de la Comisión Jurídica del CEUM

ZONA CAMPUS

ESPACIO PLATÓN

Por la CCIT



Hoy os vamos a hablar de la aplicación Sócrates/Platón. Desde el pasado mes de diciembre los alumnos tenemos a nuestra disposición un disco duro virtual en el que poder ir añadiendo nuestros archivos y documentos académicos. Se trata del Espacio Platón, proyecto realizado por el Vicerrectorado de Economía e Infraestructura que viene a ser la versión para el alumnado del Espacio Sócrates que ya disfrutaban los docentes de la Universidad.

Para acceder al servicio tan sólo hemos de entrar en SUMA, y una vez dentro del recuadro Suma Docente, escoger Mi Espacio Sócrates/Platón. La primera vez que queramos hacer uso del espacio tendremos que activarlo, para ello hemos de introducir nuestra cuenta de correo electrónico y contraseña para después hacer clic sobre el botón correspondiente (ACTIVAR) y en cuestión de segundos lo tendremos disponible.



Una vez activado podremos llevar un control de la cantidad de espacio que estamos utilizando, actualmente tenemos una capacidad de 512 MB, lo cual es suficiente para albergar documentos de texto y presentaciones (*slideshows*) para la gran mayoría de nosotros.

De momento el servicio únicamente consiste en albergar archivos, para no tener que cargar con ellos en lápices USB o CD-ROM, aunque estaría bien que en un futuro los alumnos pudiéramos disponer de nuestro propio espacio web al alcance de todos, tal y como ya disfrutaban en el Espacio Sócrates los profesores (bien a través de Web Personal o Web Fácil).

Como alumnos, nos vemos obligados a trabajar en equipo en numerosas ocasiones a lo largo de nuestra carrera, sería una gran ayuda para nosotros tener espacios virtuales compartidos donde ir alojando nuestros proyectos y prácticas al alcance exclusivo (o no) de las personas que conformen ese equipo. Actualmente dependemos en exceso del correo electrónico, multitud de archivos adjuntos inundan nuestras bandejas de entrada cargando innecesariamente los servidores de información repetida y, en ocasiones, desactualizada.

TIC: ESPACIO PLATÓN

sócrates / platón

| Servicio | Acceso al servicio | Estado | Acción |
|----------------|--|---------------|--|
| Disco Personal | Explorar mi disco | ACTIVO | Desactivar |

Utilización del Espacio



■ 15,6% Espacio Utilizado (95 MB)
■ 84,4% Espacio Libre (512 MB)

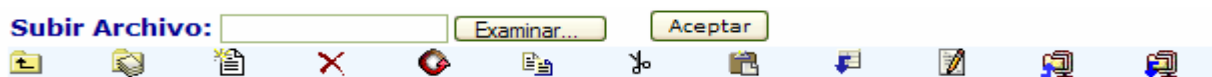
[Ver detalles](#)

Disco Personal

El servicio SÓCRATES consiste en la disponibilidad de un espacio en discos remotos para alojar información, principalmente de naturaleza académica, administrativa y de investigación relativa a la Universidad de Murcia. Además se habilitarán aulas docentes con PCs, desde donde se podrá hacer uso de los discos remotos Sócrates. La idea no es otra, que facilitar la movilidad del profesorado; de tal forma que pueda trabajar de una forma cómoda y flexible.

Mediante Sócrates, el Personal Docente e Investigador (PDI) podrá disfrutar de 1GB de memoria en disco, a la cual podrá acceder desde las aulas habilitadas para Sócrates, o bien desde cualquier otro punto.

Los tableros de Suma vienen realizando una función parecida, donde podemos colgar archivos al alcance de todos los matriculados en una determinada asignatura, pero no ofrecen muchas posibilidades y se nos aísla por asignaturas. Necesitamos un lugar donde alumnos de un mismo grupo compartan información, noticias y opiniones entre ellos. Los representantes de alumnos deberíamos tener un espacio dentro de Suma para poder difundir, entre otras muchas cosas, la información que nos llega desde las Juntas de Centro o comisiones de trabajo a nuestros compañeros. Los alumnos no tenemos acceso a las listas de distribución en Suma ni tampoco podemos acceder con la cuenta de nuestra Delegación. Algunos optamos por crear bitácoras al margen del campus virtual y de la Web de la UMU para poder responder a esa necesidad comunicativa, aunque no todos disponen de las competencias para hacerlo.



CONTENIDOS ESPACIO SÓCRATES/PLATÓN

| | | |
|--------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| / | | |
| <input type="checkbox"/> | 1.er Curso | 29/01/2008 14:08:32 Contenido 11 |
| <input type="checkbox"/> | 2.º Curso | 08/01/2008 20:12:46 Contenido 1 |
| <input type="checkbox"/> | CURSO 2005-2006.rar | 11/12/2007 09:06:56 6269842 bytes. |
| <input type="checkbox"/> | diplomas jornadas.rar | 11/12/2007 09:07:53 2616769 bytes. |
| <input type="checkbox"/> | Escritorio.rar | 11/12/2007 09:09:48 1659984 bytes. |
| <input type="checkbox"/> | Fotos de las Jornadas.rar | 11/12/2007 10:58:33 5739272 bytes. |
| <input type="checkbox"/> | Fotos de las Jornadas2.rar | 11/12/2007 11:15:52 7684494 bytes. |
| <input type="checkbox"/> | Mis documentos.rar | 11/12/2007 11:18:21 3170907 bytes. |
| <input type="checkbox"/> | Mis documentos2.rar | 11/12/2007 11:18:34 316642 bytes. |
| <input type="checkbox"/> | Mis documentos3.rar | 11/12/2007 11:19:16 1028770 bytes. |
| <input type="checkbox"/> | Sin incluir.rar | 11/12/2007 11:19:38 325390 bytes. |

El manejo del Espacio Platón es bastante sencillo, basta con colocar el cursor sobre cada uno de los iconos para averiguar su función. Determinados archivos (como los .pdf) sí están reconocidos por el entorno, mientras que otros como los .rar no lo están (ver imagen), aunque no por ello la finalidad del espacio se ve alterada.

La CCIT recomienda: Actualmente una solución al problema de los discos compartidos puede ser utilizar Google Docs, un portal web donde se permite la creación de documentos de texto, hojas de cálculo o presentaciones de manera on-line y totalmente gratuita. En siguientes números os explicaremos más acerca de este otro servicio.



Conoce tu Universidad:



Fuente: COIE

El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, tiene como principal finalidad aumentar la empleabilidad de los alumnos y titulados de la Universidad de Murcia, facilitando su inserción profesional. El COIE, por tanto, se configura como un servicio clave en la Universidad ya que su trabajo se desarrolla en contacto no sólo con alumnos, titulados y resto de la comunidad universitaria, sino también con empresas e instituciones externas. A las diversas acciones de trabajo del COIE, se ha configurado más recientemente un **Observatorio de Empleo de la Universidad de Murcia**.

Desde el Observatorio de Empleo se recoge y analiza información relativa a empleo universitario en general y sobre los titulados de la UMU en particular. Para ello, se emplean distintos medios de información como: encuestas a alumnos, titulados, empresas y profesionales de recursos humanos; grupos de expertos; acuerdos con otras entidades como el Servicio Regional de Empleo y Formación a través de su Observatorio Ocupacional; otros informes de empleo universitario elaborados a nivel nacional, etc.

En cuanto a los ámbitos sobre los que se analiza información son en primer lugar, la inserción profesional de los titulados a través de las prácticas empresas, ya que hay un alto volumen de alumnos de la UMU que realizan prácticas y muchos acceden a su primer empleo a través de las mismas. Hasta ahora, se han recogido más de 600 encuestas de alumnos que han realizado prácticas y más de 300 de empresas e instituciones que han acogido alumnos en prácticas. Entre otros resultados, se ha podido constatar que aproximadamente el 30% de los alumnos tienen la posibilidad de quedarse trabajando en la misma, que algo más del 70% recibe algún tipo de beca y que las empresas cuando seleccionan alumnos de prácticas valoran principalmente la propia titulación, seguido de la cercanía de finalización de la mismas. En segundo lugar, el Observatorio analiza las perspectivas laborales de los universitarios, para lo cual los alumnos cumplimentarán una encuesta al finalizar los estudios indicando sus objetivos profesionales entre otros aspectos. Pero, como actividad primordial en el Observatorio, se van a realizar estudios sobre las demandas de los empleadores a los universitarios, empleando para ello también encuestas a responsables de empresas e instituciones y grupos de expertos donde indicarán sus necesidades de personal titulado y competencias que les requieren.

Además, trimestralmente se publican datos sobre el mercado laboral universitario en la Región, gracias a un acuerdo con el Observatorio Ocupacional del SEF que facilita información sobre paro, contratos y ocupaciones demandadas por universitarios y disponibles ya en la página Web del COIE, (www.um.es/coie). Finalmente, se analizará la inserción laboral lograda por los titulados. Actualmente muchos de estos trabajos se encuentran en elaboración y durante este año se publicarán más resultados.

La misión del COIE es **facilitar la inserción profesional** de los titulados de la Universidad de Murcia, aumentando la empleabilidad de los mismos.


En definitiva, las actividades del Observatorio de Empleo de la UMU ofrecerán información de interés no sólo para alumnos y titulados, sino también para el resto de la comunidad universitaria y las empresas. Además permitirá al

COIE ofrecer servicios ajustados a las necesidades de sus usuarios y mejorará la toma de decisiones de las distintas unidades de la comunidad universitaria favoreciendo la inserción profesional de los titulados.

Pero el COIE también tiene otras importantes líneas de trabajo. Las más tradicionales y consolidadas son las **Prácticas en Empresas** de los alumnos y la Bolsa de Trabajo para titulados. Actualmente, más de 4.000 empresas e instituciones tienen firmado el Convenio de Cooperación Educativa, requisito imprescindible para acoger alumnos en prácticas, y aproximadamente cada curso académico entre 2.000 y 3.000 alumnos las realizan de forma voluntaria. Cualquier estudiante de la Universidad de Murcia que haya superado el 50% de los créditos de su titulación, podrá realizar prácticas en diferentes ámbitos de desempeño profesional. Además, con las nuevas enseñanzas oficiales de posgrado, los alumnos de los Masteres que se imparten en la Universidad también van a poder realizar prácticas profesionales.

Por su parte, la **Bolsa de Trabajo del COIE**, exclusiva para titulados universitarios de la UMU, recoge ofertas de empleo de todos los sectores de actividad empresarial y en las que se demandan puestos de diversas categorías: directivos, mandos intermedios, personal técnico y de apoyo, profesionales de campos específicos como formación, salud, informática, etc. Durante el pasado curso académico la Bolsa de Trabajo gestionó más de 750 ofertas. Las empresas que lo deseen tienen la posibilidad de registrarse en la Bolsa y, además de publicar sus vacantes, realizar la preselección de candidatos directamente a través de la página web en base a contenidos formativos y profesionales. Así mismo, las empresas también pueden recibir un servicio personalizado de selección de personal consistente en una evaluación por competencias y una entrevista personal con cada uno de los candidatos preseleccionados por nuestro personal técnico.

Tanto los servicios de Prácticas en Empresas como de Bolsa de Trabajo se van a ver reforzados a través del nuevo servicio de **Prospección de Empleo** que el COIE ha puesto en marcha recientemente. Los prospectores de empleo tienen la responsabilidad de ser un puente entre el mundo laboral y los titulados de la UMU y para ello contactan con empresas e instituciones en las que se les informa y asesora sobre los servicios gratuitos que el COIE les ofrece para acoger alumnos en prácticas, seleccionar titulados, asesorar sobre perfiles profesionales, etc. Generalmente esta información y asesoramiento se hace presencialmente en la propia empresa. La prospección, ha logrado en pocos meses contactar y asesorar hasta el momento a más de 160 empresas de la Región. Además, los prospectores, localizan empresas de sectores de actividad que puedan acoger a titulaciones menos conocidas o demandadas.

A person wearing a yellow suit and a dark tie is holding a large, purple, circular sign with both hands. The sign contains white text. The person's face is obscured by the sign.

Los servicios del COIE están dirigidos a alumnos, titulados, empresas/entidades y en general a toda la comunidad universitaria. Son los siguientes:

La **Orientación profesional**, también está muy presente en el COIE. El objetivo de este servicio es informar y asesorar a los universitarios en las principales cuestiones relacionadas con la formación y el empleo: definición del objetivo profesional, información sobre el mercado de trabajo, salidas profesionales de las titulaciones, complementos de formación orientados hacia su objetivo profesional, técnicas de búsqueda de empleo, etc. La orientación profesional se lleva a cabo mediante la realización de entrevistas individuales o actividades grupales, en las que se profundiza sobre las claves para la toma de decisiones y el acceso al primer empleo. Además, cada curso académico se ofrece un Programa de Formación totalmente gratuito, dirigido a estudiantes y titulados de la Universidad de Murcia, cuyo objetivo es, precisamente, potenciar la valía del futuro trabajador mediante el desarrollo de las habilidades más valoradas en el mercado laboral y la realización de talleres de empleo donde se pone en práctica el desarrollo de entrevistas de trabajo o cómo presentar candidaturas a una oferta de empleo. En el curso 2007-08 se llevarán a cabo más de 20 acciones formativas hasta llegar a un total de 335 horas de formación.

formas de colaboración con el COIE

- 1.- Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones.
 - * Buzones instalados en ambas sedes del COIE.
 - * Página Web del COIE (www.um.es/coie)
- 2.- Cuestionarios de evaluación de actividades realizadas, dirigidos a los participantes.
- 3.- Responsabilidad de la Carta: cualquier comentario, queja o sugerencia se pondrá en conocimiento de la Dirección del COIE.

El Salón de Orientación y Empleo de la Universidad de Murcia, **UMUEMPLEO**, celebrado anualmente en el Campus Universitario de la Merced, por su situación estratégica en el centro de la ciudad, se diseña con la participación de empresas e instituciones de todos los sectores de actividad, favoreciendo el contacto con alumnos y egresados de todas las titulaciones de la Universidad de Murcia. Así mismo, cada año se desarrolla un monográfico en el que se profundiza sobre las oportunidades laborales y necesidades emergentes

en determinadas áreas de conocimiento y sectores de actividad, como por ejemplo Óptica, Salud, Turismo, etc. Todo ello posible gracias a la estrecha colaboración entre el COIE, Facultades y Escuelas Universitarias y Representantes de Alumnos.

En el próximo mes de Junio, el COIE de la Universidad de Murcia organizará unas **Jornadas sobre Empleo Universitario** en la que participarán Vicerrectorados y Servicios de Empleo de las diferentes universidades españolas.

SERVICIOS

- *Atención al interesado de forma inmediata y personalizada.
- *Orientación profesional: entrevistas personales y actividades grupales.
- *Formación para el desarrollo de competencias profesionales.
- *Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- *Desarrollo de actividades para el fomento de las relaciones entre Universidad y empresa.
- *Gestión de prácticas para alumnos en empresas y entidades.
- *Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.
- *Realización de informes sobre inserción, demandas de los empleadores y demás aspectos relacionados con la empleabilidad.
- *Información a Facultades y Escuelas sobre aspectos relacionados con la empleabilidad de alumnos y titulados.

contacto

C/Ronda de Levante, 10
30008, Murcia
Tlf.: 968 39 83 95
Fax: 968 36 73 18

Edificio D, Campus de Espinardo
30100, Murcia
Tlf.: 968 39 83 88
Fax: 968 36 33 89

Horario:
Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Prácticas en empresas: pe-coie@um.es
Orientación profesional: op-coie@um.es
Bolsa de trabajo: bt-coie@um.es
Observatorio de empleo: oe-coie@um.es

www.um.es/coie
coie@um.es

Javier García Del Toro

“Veo una utopía todo lo relacionado con la Convergencia Europea”

Entrevista a Javier García Del Toro, profesor titular en Prehistoria y Arqueología en la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia. Natural de Cartagena, Javier Rafael García Del Toro, se distingue por ser uno de los arqueólogos más importantes e influyentes de la Región de Murcia, además de su carácter mediático. Suele colaborar en distintas radios y televisiones como la Cadena Ser, Televisión Murciana o 7 Región de Murcia. Destacan sus polémicas declaraciones en contra de la construcción de viviendas en la Senda de Granada, por la existencia de yacimientos arqueológicos de época romana y su posterior acto de presencia junto a sus alumnos en la citada zona, manifestándose en virtud de preservar no solo la arqueología, sino también la cultura murciana.

P. Buenos días y muchas gracias por recibirnos en su despacho.

R. Muchas gracias a vosotros.

P. Si le parece, empecemos hablando del polémico Plan de Bolonia ¿Está al tanto de los nuevos planes de estudio propulsados por la Convergencia Europea en dicho Plan?

R. Si que estoy al tanto. Yo soy un viejo profesor que empezó en 1972 y he visto ya quince planes de estudio. Sólo hubo una Convergencia Europea en el medievo, en el latín y con Europa. Por ello soy agnóstico. No me veo una Convergencia Europea para la enseñanza universitaria y las cosas que leo son utópicas, pero si se ejecutase, para vosotros que estáis cerca de sacaros la licenciatura, es estupendo porque la Universidad de Murcia necesitaría diez mil profesores más.

P. ¿Cree que ese nuevo plan de estudios puede ser beneficioso para las carreras de Humanidades?

Cualquier sistema nuevo es beneficioso para las Humanidades, porque estamos en la cola en todo, tanto con este gobierno como con cualquiera. Estamos siempre esperando en subir un escalón. De la esperanza se vive.

P. ¿Va a cambiar su manera de impartir sus clases en base al nuevo plan, o mantendrá sus métodos tradicionales de enseñanza?

R. Yo mantendré mis métodos tradicionales de enseñanza con mayúsculas. Lo tradicional no tiene por qué ser lo clásico. Llevo tantos años que no uso ni apuntes. Mis clases se basan en conversar con los alumnos y proponemos temas, que creo que es lo importante. Si el plan de Bolonia me habla de esos puntos, de esos créditos y de esas tutorías, en caso de que las Humanidades crecieran en número de alumnos, ni yo ni veinte profesores más podremos tutelarlos.



Entrevista: Josema Ruiz García

Fotografía: F. J. Mompeán, tomada de 20minutos.es

P. ¿Cree que la licenciatura en Historia debe, con el nuevo plan, hacer una mención especial a la rama de Arqueología?

R. Se debe hacer con la Arqueología porque estamos hablando de un sector muy importante y ganaríamos en puestos de trabajo. Hay países como Egipto o ciudades como Roma que viven de la Arqueología. En la Región de Murcia habría muchas localidades que también vivirían del turismo arqueológico, pero para ello se necesita una sección de arqueólogos.

P. Se dice que la Arqueología es muy gratificante para el que trabaja en ella, ¿pero qué posibilidades reales existen para el alumno de Historia de poder vivir y disfrutar a la vez de la Arqueología?

R. Es gratificante espiritualmente. A mis alumnos el primer día de clase les hablo de la película de *Indiana Jones* y que al final estar doce horas al sol, donde las manos se te encallecen tiene su recompensa. En cuanto al futuro es como en todas las titulaciones, por eso hay que crear carreras con vocación, donde los alumnos deben estar cinco años estudiando lo que les gusta y luego la "Triada Capitolina" proveerá. Se deben crear nuevos puestos para arqueólogos, como guías, museos, bibliotecas, responsables para yacimientos, etc.

P. Estamos en una Región con unas posibilidades arqueológicas muy importantes, ¿cree que estamos desaprovechando nuestro potencial?

R. Si, evidentemente. Pero ahora está cayendo el ladrillo. Hay una frase que dice que a la Región de Murcia le falta un techo para que sea toda ella un museo arqueológico. La hija bastarda de la cultura es la Arqueología, aunque ahora se está avanzando un poco por el noroeste, porque está muy deprimido para el turismo de interior, donde hay bosques y animales, pero es ahí donde están los yacimientos. Por eso yo voto por la Ecoarqueología donde los ecologistas y los arqueólogos vayamos de la mano.

P. Es usted natural de Cartagena. Esta claro que su ciudad tiene mucho más potencial arqueológico que muchas ciudades que se han hecho famosas por ello, como Mérida y Tarragona ¿Cree que los organismos públicos cercenan el Patrimonio Histórico de la ciudad?

R. Cercenar no, más bien lo están dejando. Cuando hubo la debacle económica de Cartagena las autoridades pensaron que se podía renacer con el turismo arqueológico. Ahora que Cartagena está boyante económicamente se está dejando un poco de lado. El ejemplo está en que se ha acabado el Teatro Romano, que es lo mejor que hay en España y parte del Mediterráneo y ahí se olvidó. Pero en Cartagena está también el Anfiteatro. Imagínense un Anfiteatro a doscientos metros a modo Coliseo. Pero estoy viendo una desidia desde hace tres años.

P. ¿Cree que hay prioridades para los organismos públicos que no son precisamente la historia y la cultura de la ciudad?

R. Está claro que la prioridad para cualquier político es cualquier cosa que dé votos. Y lo que da votos en el mundo de la cultura es inaugurar algún museo, en Cartagena hay un ejemplo de hace tres meses del Museo Nacional de Arqueología Marítima pero sólo se inaugura el edificio, para que lo vean los cartageneros y no protesten más, pero el museo no se sabe cuándo se inaugurará. Yo no fui a ese acto. A mí me gusta el Vega Sicilia, pero no la botella, sino lo que hay dentro de ella.

P. Se habla poco ya sobre la polémica que existió con la Senda de Granada ¿Cómo está la situación actualmente con respecto a ello?

R. La polémica aún me sigue doliendo. Es la excavación más larga que se ha hecho en la historia de Murcia. Me duele porque es una cooperativa de chicos y chicas y yo me he dedicado a los jóvenes toda mi vida. Pero aquello se descubrió, yo no acerté nada porque es una prospectiva arqueológica y a mis colegas jóvenes les dije que en aquel lugar podría haber cualquier cosa. En ese momento las autoridades podían haber permutado terrenos y los chicos de Joven Futura haber tenido ya desde hace meses una urbanización, cuando ahora van por la mitad. Un ejemplo es el señor Contreras, alcalde de Molina de Segura, que es del PP, ha hecho una permuta de terreno para yacimientos arqueológicos. Yo soy independiente y no me caso con nadie. A mí que no me echen las culpas, porque yo a los romanos no los he metido allí, están saliendo solos.

P. ¿Cree que actuaciones como la suya deben ser fundamentales para preservar nuestra cultura en contraposición a la especulación inmobiliaria y tomarlas como ejemplo?

R. No me quiero poner como ejemplo. Yo fui arqueólogo clásico, pero cuando ya cumplí los cincuenta creí que tenía que hacer de *Pepito Grillo*, que tenía que educar a los alumnos y enseñarles lo que es en sí el patrimonio histórico, que son nuestras raíces. Fíjese que en Europa, la nación que más cuida sus humanidades no es románica ni latina, se trata de Alemania.

P. Entonces con ello, ¿estaríamos hablando de una Murcia romana, enterrando las tesis anteriores que datan la fundación de la ciudad en época musulmana?

R. No es desterrar ninguna tesis. Era un tópico sin ninguna base decimonónica, que decía que los árabes desecaron Murcia e hicieron una ciudad. Pero no se puede desecar Murcia, porque ya estaba desecada. Hay muertos romanos en una acrópolis a menos tres metros de profundidad y nadie entierra a sus muertos en el agua. Eso es algo más que una utopía, amor por lo moruno, es romanticismo de la Alhambra del siglo XIX.

P. ¿Actuará Javier García Del Toro de la misma manera en que lo hizo en la Senda de Granada cuando se den en otros lugares de la Región las mismas circunstancias?

R. Lo haré igual hasta que me jubile y muera, y para ello queda mucho. Seré un *Pepito Grillo* y tendré las cosas claras. Lo que espero es que no se abra un expediente y se me eche de la Universidad, en ese caso hablaría fuera de ella.

P. Se está comentando que una Comunidad Autónoma biprovincial daría alas a la Región y nos dotaría, de mayor presupuesto y representación política ¿Está de acuerdo con esa afirmación?

R. Conozco esos estudios. Mi corazoncito me diría que sí, pero quiero ser ecuánime. Todos los estudios que conozco, tanto de políticos cartageneros como de murcianos, dicen que es mejor dos provincias que una ante el gobierno central. Dos provincias unidas y hermanas, pero nunca enfrentadas.

P. ¿En qué está de acuerdo y en qué no con la Plataforma que se ha formado en torno a ello?

R. Estoy de acuerdo con la mayoría de las cosas. No me metí intencionalmente en la Plataforma, aunque conozco a todos. Estoy esperando que se reúnan. Pero quiero verlo desde fuera y en el momento en que haya un acuerdo me sentaré. Me encantaría que se me encargasen las razones históricas de la Provincia de Cartagena, lo que yo llamo la distintibilidad para una nueva provincia.

SERVICIO DE
ACTIVIDADES CULTURALES

Entra en



<http://www.um.es/scultura/>

... Y entérate de todo.

**I PREMIO NACIONAL DE RELATO CORTO SOBRE
UN TEXTO CIENTÍFICO**

**II Premio de Fotografía sobre Ciencia y
Tecnología**

Taller de Danza

Club de Lectura

Y mucho más...

PRÓXIMO 10 DE MAYO:

fotomaratón
conoce tu universidad

ACTIVIDADES CULTURALES

Moved ese culo



Los estudiantes de la titulación de Maestro estamos sometidos a lo que en cualquier trabajo hubiese excitado una seria reivindicación y/o la intervención de sindicatos de obreros. Jornadas matutinas maratonianas, de clase en clase, de la facultad al aulario y viceversa, sin el conocimiento público de horarios que regulen los tiempos *in itinere* entre clases y edificios y, sobre todo y ante todo, sin derecho a pausa alguna reglada para descanso o desayuno.

Ingentes cantidades de euros en investigación y campañas promovidas por las diferentes administraciones para procurar que nuestra gente se alimente convenientemente: variedad, cantidad, horario y tiempo dedicado a nuestra alimentación. Dinero y tiempo tirados al vertedero sin opción a reciclaje, pues a quienes se está formando para impartir la primera educación de las nuevas generaciones, a los futuros docentes a los que, entre otros saberes, se les enseña la teoría de una correcta alimentación, a éstos, se les niega el poder interiorizar dichos conocimientos, ya que se impide el ejercicio y puesta en práctica de los mismos.

En otros trabajos y en otras universidades se regula el horario de clases con una duración de 52 minutos cada hora lectiva, pudiendo los alumnos desplazarse entre los edificios donde tienen lugar las mismas y llegar a tiempo a la siguiente. Queda así el horario de tal manera que, por ejemplo, las materias que se imparten en dos horas seguidas tendrían una duración de 104 minutos, quedando 16 libres para ejercer libremente la indispensable nutrición, sin el estrés de tener que optar entre salud o puntualidad, *mens o corpore*.

Curricularmente, a un maestro se le ha enseñado lo suficiente para que, a su vez, pueda educar a los niños y niñas en un contexto de salud y nutrición adecuados. No vamos a citar aquí a esa pléyade de autores que nos hablan de la pedagogía y la didáctica, sobre todo a quienes ponen más el acento tanto en la interiorización de los saberes mediante la práctica y el ejercicio de los mismos, como a aquellos que aseguran que los conocimientos y valores ejemplificables se enseñan con el ejemplo. El maestro, en su ejemplaridad inherente, debe alimentarse, y hacer ver que se alimenta, correctamente.

Podemos reírnos cuanto queramos con esto, catedráticos y doctores me apuntan que si es que queremos salir al recreo. Pero no queremos trivializar sobre algo tan serio, a nuestro parecer, como el estrés, la alimentación y la coherencia, ni regular qué ni cuándo desayunar, ni parafrasear el latino *mens sana in corpore in sepulto*.

MANIFESTACIÓN ESTUDIANTIL: Cientos de estudiantes reivindican la Educación Pública en toda la Región

Fotos y texto por la Asamblea de estudiantes de Murcia

Los estudiantes nos manifestamos el pasado 7 de mayo en diversos puntos de la Región de Murcia para dejar clara nuestra oposición a la mal llamada convergencia europea. La jornada reivindicativa, organizada por la Coordinadora de Estudiantes de Murcia y la Asamblea General de Estudiantes, ha contado con la presencia de unos 700 jóvenes en la manifestación de Murcia, y con el seguimiento de muchos IES de la Región que se han sumado parando las clases una hora, concentrándose y haciendo sentadas en sus respectivos centros de estudio. Es ese el caso de municipios como Mazarrón, La Unión, Fuente Álamo, Lorca, Cartagena, Puerto Lumbreras...



Los estudiantes mostramos nuestra preocupación y reivindicaciones entre otras cosas porque la actual licenciatura desaparece dando paso a una nueva titulación llamada "grado" que ofrecerá conocimientos muy básicos y generales orientados al mercado laboral (como la actual "formación profesional"). Porque en ese grado que nos están preparando el primer año será un "tercero de bachillerato" de contenidos comunes a varias carreras que, por supuesto, pagaremos al precio de tasas universitarias (actualmente un punto por encima del IPC y subiendo...). Además en ese grado el último año estará dedicado a prácticas en empresas, que no sólo no serán remuneradas, sino que tendremos que pagar nosotros como parte de la matrícula. Quizás una de las cuestiones más palpables y evidentes sea que para poder adquirir una formación que permita no acabar tras un mostrador de comida rápida habrá que realizar un postgrado cuyo precio variará entre 1800 y 3000€ y de los que no ofertarán plazas suficientes.

Las becas a fondo perdido del Estado están siendo sustituidas por becas-préstamos que tendremos que devolver y cuyos intereses se guiaran por las fluctuaciones del euribor (como las hipotecas). Asimismo el CAP, de unos 3 meses de duración y que cuesta unos 240€, necesario para ejercer la docencia, se transforma en un "master profesional" de más de 1500€ con contenidos únicamente psicopedagógicos.



Una estudiante representa la silenciación del alumnado en el proceso de Bolonia

Tras la manifestación, un grupo de estudiantes constituidos en asamblea nos hemos encerrado en el aulario Giner de los Ríos para seguir elaborando, colectivamente, un modelo universitario al que nos imponen con Bolonia. Y aprovechando la presencia en el campus del rector y el consejero de educación en unas jornadas sobre, precisamente, la convergencia europea les haremos entrega de nuestras reivindicaciones; de las que sobresalen la exigencia de una toma de postura

pública sobre Bolonia y la oportunidad de que nosotros también podamos hacerlo, mediante un referéndum cuyas condiciones han de negociarse con los alumnos.

Tras el encierro en el aulario Giner de los Ríos, unos 50 estudiantes de Filosofía, Letras, Educación y Ciencias Políticas aprovechamos la presencia del rector y el consejero de educación del gobierno regional para mostrar nuestra disconformidad con la actual convergencia europea y con la unilateralidad con la que se está implantando. Dejamos constancia de ello con la lectura de un manifiesto en el que exigimos la realización de un referéndum sobre las medidas concretas que resultan del plan Bolonia, que tienen un marcado carácter antisocial y emplazamos al rector a reunirse con nosotros en un foro público; cosa que aceptó.



Jose A. Cobacho charla con estudiantes antes de las Jornadas

Nuestra actuación fue en todo momento pacífica y respetuosa, aunque escenificamos la silenciación del alumnado en el proceso de convergencia con máscaras y pancartas, permitimos



José Luis Egío lee el manifiesto elaborado por la asamblea

a los ponentes expresar sus opiniones. A pesar de que para hacerlo nosotros tuvimos que sortear el equipo de seguridad del acto, que no nos permitía la entrada.

En pocos días sabremos cuándo y dónde será ese encuentro con el rector, e invitaremos a todos los estudiantes a acudir y tomar la palabra.

BATAS BLANCAS

Por la Universidad pública



Germán Teruel se mostró muy activo en defensa de la Universidad pública, al igual que el resto de los 300 manifestantes

El pasado martes 29 de abril tuvo lugar una manifestación en contra de la implantación de 14 nuevas facultades de Medicina en España, la mayoría de ellas privadas (en Murcia, la UCAM pretende abrir una de ellas). Más de 300 alumnos de la titulación de Medicina, junto a representantes del CEUM, discurrieron por las calles de Murcia desde la Consejería de Sanidad hasta la de Educación. Dicha convocatoria, realizada a nivel nacional, estaba apoyada por el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, la Organización Médica Colegial, la Federación de Asociaciones Científico Médicas, el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, la Confederación Española de Sindicatos Médicos y la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina.

Al acabar la marcha, la Delegación de Alumnos de la Facultad de Medicina fue recibida por la Directora General de Universidades. La reunión fue infructuosa por que la Administración Regional no dio respuestas concretas a las reclamaciones de los alumnos de Medicina. La Directora de Universidades se escudó en que se exigiría a la UCAM todos los requisitos de calidad (hecho cuestionado por el CEUM, dados los antecedentes de tolerancia y apoyo del Gobierno Regional a dicha universidad) y que la implantación de una nueva facultad viene dada por la evidencia objetiva de falta de médicos; pero fue incapaz de aportar datos que avalaran tal afirmación.

Para que conozcáis la totalidad de las reclamaciones de estos futuros médicos, os dejamos con el manifiesto elaborado por el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina.

Nos encontramos en un periodo decisivo para el futuro de la asistencia sanitaria en España. En un clima de alarma social ante la existencia de un supuesto déficit de médicos, la Administración proyecta un aumento de números clausus. Al mismo tiempo se ha anunciado la inminente apertura de nuevas facultades de medicina en varias CCAA para paliar este supuesto déficit. Ante esta situación, reunida la AG del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina en adelante CEEM), en su LIII sesión ordinaria, el día 9 de abril de 2008, en la Facultad de Medicina de Alcalá de Henares, manifiesta:

1. El CEEM se opone a la inmediata creación de nuevas Facultades de Medicina. Es un error tomar decisiones de tal magnitud y trascendencia social de forma precipitada y sin haber llegado a un consenso entre los colectivos implicados.



La comitiva se trasladó de la Consejería de Sanidad a la de Educación

2. El CEEM cree indispensable que el aumento de futuros graduados en medicina sea avalado por un estudio público, riguroso y dinámico que justifique dichos aumentos y constate las necesidades reales de la población en sanidad a corto, medio y largo plazo. En la actualidad no existe un registro público de la actividad profesional y laboral de los médicos.

3. Dicho estudio debe ser coordinado por el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio de Educación y Ciencia en colaboración con las Comunidades Autónomas y las organizaciones médicas. Las conclusiones del mismo deben reflejar si hay o no déficit de profesionales, su magnitud, su distribución por especialidades y territorios, las causas del mismo y para cuando se prevén sus consecuencias.

4. Cualquier actuación acorde con las conclusiones del estudio debe englobar medidas coordinadas a todos los niveles con la misma contundencia.

5. En caso que el estudio evidencie déficit de profesionales, el aumento de número de estudiantes debe hacerse de forma progresiva, con los recursos necesarios, y en favor de la educación pública.

6. Las Universidades públicas son las únicas que garantizan no sólo la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso, sino también la excelencia en la formación basada en la competitividad de sus criterios de selección y sus elevados estándares de calidad.

7. El aumento de plazas debe realizarse en las Facultades ya existentes, dentro de las posibilidades de las mismas. Si fuera necesaria la creación de nuevas Facultades, debe respetar la distribución territorial y siempre garantizando la excelencia en la educación médica en todo el Estado.

8. La sustracción de recursos de las Universidades públicas en favor de las privadas, supone una merma en la calidad de la formación de los profesionales acorde a criterios de excelencia académica. Los recursos de la enseñanza pública son ya escasos. Es necesaria y urgente su ampliación, siendo inaceptable cualquier merma de los mismos.

9. El CEEM pide una reflexión sobre las consecuencias de una posible sobreproducción de graduados, para que no se repita la plétora de médicos vivida en los años 80.

10. El déficit de especialistas, que no de médicos, no se soluciona únicamente aumentando las plazas de grado. Hay que considerar otras medidas que incluyan una redistribución de las plazas de formación especializada ofertadas que se ajuste a las necesidades reales y la mejora de las

condiciones laborales para incentivar los destinos menos atractivos y evitar la fuga de profesionales.

Con este manifiesto el CEEM expresa su voluntad de trabajar por una formación médica de excelencia que se traduzca en una asistencia de alta calidad que asegure la plena cobertura de las necesidades sanitarias de la población. Nos ponemos a la disposición de los agentes implicados en este pro-

ceso para trabajar en estrecha colaboración en la búsqueda de soluciones consensuadas para esta situación tal y como la sociedad espera de la profesión médica.

EL PROFESIONAL DE LA

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

En este tercer número de PRISMA, queremos estrenar sección: El Profesional de la Información y Documentación, elaborada por bibliotecarios, documentalistas y archiveros de INDEX. Desde aquí respondemos a todas tus dudas relacionadas con recursos informativos, bibliotecas, centros de documentación y archivos. Hoy comenzaremos con la siguiente:

Me interesa una noticia publicada en La Verdad del 12 de Febrero de este año, si en ningún sitio guardan el periódico, **¿dónde puedo encontrarlo?**

Cuentas principalmente con dos vías:

1. En la página Web de La Verdad puedes pinchar en el enlace HEMEROTECA (<http://www.laverdad.es/murcia/hemeroteca/>), en el que puedes buscar una edición concreta por fecha, si sabes que día fue publicada la noticia que te interesa (como es tu caso).
2. En muchas bibliotecas municipales suelen conservar los periódicos más importantes del mes anterior, por lo que, con solicitarlo al bibliotecario/a en el mostrador de información, no tendrás ningún problema. Si desconoces si en la biblioteca de tu municipio practican este procedimiento, siempre puedes acudir a la Biblioteca Regional de Murcia, donde sin lugar a dudas encontrarás la edición que buscas. Para ello, dirígete a la Hemeroteca/Reprografía, sita en la Planta 0.

ASOCIACIÓN DE PEDAGOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA

HOLA. Buenos días. Nos presentamos: Somos la Asociación de Pedagogos de Murcia. En nuestra asociación podéis encontrar a la mayoría de estudiantes de la Licenciatura de Pedagogía de nuestra Universidad, a muchos profesores de la Facultad de Educación y a muchos egresados que ya están en el mercado laboral. Somos un colectivo grande, ¿no te parece?

Nos gustaría responderte a una serie de preguntas de manera interactiva, esa fórmula de comunicación que ahora está tan de moda, aunque preferimos que por ahora nos leáis, dejando la interactividad para nuestra página Web:

www.asociacionpedagogiamurcia.blogspot.com

y

www.lidia-asociacionpedagogiamurcia.blogspot.com

Lo que vamos a hacer ahora es daros una serie de orientaciones para que nos conozcáis un poco mejor. La asociación de pedagogos de Murcia nació el año pasado, a principios del curso 2007/2008. Fue una idea de unos cuantos estudiantes que por aquel entonces estábamos estudiando cuarto. A finales de dicho año decidimos darle un impulso a la asociación, y realizamos una serie de charlas a cada curso de la titulación, con el objetivo de darnos a conocer como asociación y promover que nuestros compañeros se asociaran. Poco a poco fueron uniéndose a nuestra causa muchos amigos y compañeros de la carrera, así como profesores. Bien, ya conocéis cómo empezó todo.

¿Queréis conocer el por qué de emprender este proyecto? Primero y ante todo, porque nos encanta nuestra carrera. Creemos en la Pedagogía, creemos en todo lo que se puede hacer a través de la Educación, sabemos que somos capaces de realizar muchísimas actividades y que poseemos amplias competencias para llevarlas a cabo. Y podemos decir, aunando todas las sensaciones, ideas, recuerdos y conocimientos que tenemos, que la Pedagogía es cualquier cosa, en cualquier lugar y para cualquiera, que existe educación en todos los rincones y que por lo tanto, existe pedagogía.

Vayamos por partes. Pensad por un momento en todos los sitios en los que una persona recibe educación: la escuela, el instituto, la universidad, las asociaciones y empresas dedicadas a la formación, en los museos, en los cines, en los libros... Un pedagogo puede elaborar proyectos de formación, planificarlos, ejecutarlos y evaluarlos; puede asesorar a una escuela para mejorar su funcionamiento y solucionar los problemas de centro; puede llevar a cabo jornadas sobre los temas más variados; puede diseñar estupendas actividades didácticas en los museos; sabe orquestar múltiples recursos (libros, cine, música) para hacer la enseñanza más eficiente y entretenida.



897

asociación pedagogía murcia

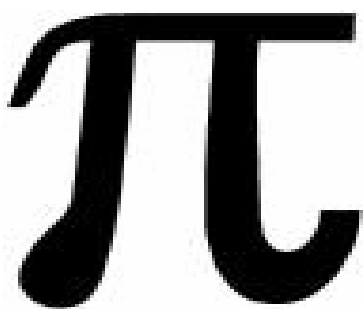
¿No os lo creéis? Os daremos muestras fehacientes de todo lo que os estamos diciendo. En estos momentos hay alrededor de un centenar de alumnos de último curso de Pedagogía haciendo las prácticas de la carrera en todos los lugares que hemos mencionado, realizando las actividades que hemos comentado.

Por tanto, os acabamos de dar prueba de que la Pedagogía se está haciendo hueco en el mundo laboral y de que es una carrera que puede amoldarse a prácticamente todos los contextos, a todas las cosas y personas. ¡Tal es su virtud! Ahora proseguiremos con nuestra presentación. Ya hemos comentado cómo nació la asociación y por qué. La siguiente cuestión que abordaremos es: ¿y para qué sirve?

En primer lugar, nosotros sabemos lo que somos: profesionales formados que podemos realizar muchísimas funciones. Creemos en nosotros mismos, porque creemos de antemano en las virtudes de la Pedagogía. Pero, ¿la sociedad cree en nosotros? vivimos momentos en los que no se nos reconoce, somos profesionales invisibles, y eso es muy duro. A nuestras abuelas les cuesta un trabajo enorme comprender qué es lo que pasamos cinco años estudiando, porque no logran comprenderlo. En ocasiones, es desesperanzador.

Pues bien, con la asociación vamos a darnos a conocer, comunicarnos con el resto de la sociedad para que nos tenga en cuenta, porque al fin y al cabo, eso es lo que queremos todos, independientemente que seamos médicos y biólogos.

Sin embargo, esta tarea se nos pone más difícil a los pedagogos porque no tenemos un nicho de empleo claro, conciso y cerrado, ni tampoco un compendio de funciones igualmente herméticas. Pero eso es precisamente lo que nos da la capacidad de adaptación a todos los contextos, y es tarea nuestra, de los pedagogos en general, y de la asociación en particular, hacernos valer y darnos a conocer, así como llevar a cabo una democratización de nuestro conocimiento, porque seremos más fuertes si compartimos.



Quizás, el fin mayor al que podemos aludir es a institucionalizar esa comunicación con la sociedad, hacernos valer y poner una serie de condiciones de trabajo. Todo ello lo realiza un Colegio Profesional, por lo tanto, la asociación tiene como misión crear un colegio profesional de pedagogos de la región de Murcia.

Gran proyecto, ¿verdad? De momento, ya nos hemos presentado a nuestra Universidad. Estamos encantados de conoceros. Y seguro que vosotros también de conocernos a nosotros.

ASOCIACIÓN DE PEDAGOG@S DE MURCIA

¿Qué somos?

Una asociación de reciente creación, compuesta por alumnos y titulados de Pedagogía.

¿Qué finalidades nos proponemos con esta asociación?

- Promocionar la creación del Colegio Oficial de Pedagogos de la Región de Murcia.
- Fomentar las relaciones entre estudiantes y licenciados / as en el campo de la Pedagogía, así como favorecer el intercambio de conocimientos.
- Constituirnos como portavoz y representante de los intereses comunes de los licenciados / as y estudiantes de Pedagogía.
- Velar por la calidad de la docencia en la Licenciatura de Pedagogía en aquellos centros de estudios universitarios donde se imparta.
- Facilitar la incorporación de estudiantes y licenciados/as al mercado laboral, además de recibir un asesoramiento profesional.

¿Qué necesitamos para llevar a cabo estos objetivos?

- Necesitamos, ante todo, **unión y cooperación** entre nosotros mismos, los estudiantes, así como una colaboración con aquellos titulados que trabajen con nosotros por la causa, porque sólo siendo un grupo unido lograremos que nuestra profesión adquiera el reconocimiento que se merece.

Lidia Rojo Viguera

Miembro de la Asociación y estudiante de Pedagogía

El Bogotazo: nacimiento de las FARC

El 9 de abril de este año se cumplió el 60.º aniversario de los sucesos que dieron lugar al llamado "Bogotazo", un magnicidio en la capital colombiana, en la que fue asesinado el jefe del partido liberal, Jorge Eliécer Gaitán, un político con gran popularidad entre los pobres. Los liberales acusaron a los conservadores, más concretamente a Laureano Gómez, del asesinato. Esta situación degeneró en violencia, apareciendo en ruinas la ciudad de Bogotá, muriendo un total aproximado de 3000 personas sólo ese día en los enfrentamientos entre liberales y conservadores. Aquí empezó la sangrienta guerra civil. Las tropas regulares del ejército conservador se enfrentaron a los populistas, la mayoría campesinos. Esta República se convierte en una dolorosa espina del nuevo gobierno compuesto por ambos bandos. Los líderes conservadores exigirán la muerte de los insurgentes. Mientras tanto, una brigada del ejército será la encargada de llevar a cabo la misión liderada por el General Joaquín Matallana. Ese fue el comienzo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Entre los rebeldes destacó Manuel Marulanda Vélez, más conocido como *Tirofijo*, convirtiéndose en la máxima autoridad de las FARC desde 1948 hasta el día de hoy.

Las FARC son el movimiento guerrillero que más tiempo ha permanecido en el mundo. Los continuos ataques de la guerrilla llevarían al ejército a la derrota con un efecto negativo en la moral de las tropas del gobierno. Cientos de soldados están aún en manos de las guerrillas en el día de hoy donde todavía gobiernan con mano de hierro el partido liberal y el conservador. Son muy pocos los políticos colombianos que reconocen que ese retén de ambos partidos en el gobierno y el revanchismo entre ambas clases es la causa del conflicto armado. Los paramilitares por su parte, se han convertido en una fuerza atroz capaz de acabar con las FARC o cualquier guerrilla rival en cualquier lugar de lo ancho y largo de la nación colombiana con apoyo del narcotráfico, de la propiedad agraria, comerciantes, transportistas, etc., siendo una amplia coalición de rechazo a las guerrillas y de defensa del orden tradicional de la gran propiedad. Colombia es un país sumamente grande, pero con muy poca fuerza pública. De ahí aparece el modelo privado, de esa carencia de Estado. El éxito militar se contabiliza en la cantidad de muertos o capturas que se logre, sin importar lo que ocurre con la población civil. Es la única autoridad con poder real, manda en la economía y controla el orden público. Incluso a nivel familiar, cuando hay conflicto, los cabezas de familia se dirigen a la guerrilla para casos, pleitos, deudas u otros problemas para que sean solucionados por ellos. El narcotráfico, la fuente más importante en la manutención de las FARC, es un fenómeno social. La propia guerrilla exige a modo de extorsión una parte proporcional de sus ingresos, es el llamado Impuesto de Guerra.

Es un conflicto que dura ya demasiado tiempo. Esas seis décadas que se cumplieron el 9 de abril han hecho mella en el país y han cambiado el devenir de la vida cotidiana de los habitantes de la nación colombiana, cada vez más sumida en la corrupción y en la violencia.

Josema Ruiz García



VIAJES

de papel

Atrás quedaron esos tiempos en los que los estudiantes esperábamos con nervios e ilusión el día de emprender rumbo a nuestro primer viaje de estudios. Seguro que ahora te vendrá a la mente alguna historieta estudiantil que dibuja en tu cara una feliz sonrisa. Afortunadamente, gracias a las nuevas tecnologías y a la amplia oferta turística, viajar ya no es un lujo de un sector minoritario. Os garantizamos que en cuestión de años dar la vuelta al mundo será uno de los viajes más demandados por los estudiantes.

Esta sección que se inaugura en este número 3 de UMU Prisma, quiere dar la oportunidad a todo universitario que desinteresadamente quiera compartir con esta comunidad viajera sus experiencias, relatos, vivencias, anécdotas, erasmus, intercambios, aventuras, desventura, etc... porque esta plataforma del aventurero nos pertenece a todos los que soñamos con viajar, a todos los jóvenes que nos educamos viajando y que viajamos para contar y compartir con todos aquellos que son capaces de recorrer el mundo con los ojos cerrados.

Abramos el telón y démosle la bienvenida a nuestro primer protagonista que con mochila a cuestas recorrió un país exótico, rica en cultura, religión y tradiciones. Nuestro incansable viajero siempre sabe de lo que huye pero desconoce lo que busca en sus aventuras. Así fue como lo encontramos, buscando a alguien a quien poder narrar su fascinante viaje a India.

No te olvides escribirnos y contarnos tus viajes a ccit@um.es

A continuación os dejamos con el estreno de la sección: Juan Diego Fernández Hernández, coordinador del apartado de viajes, nos narra sucintamente su visita a la India con A orillas del Ganges.

A ORILLAS DEL RÍO GANGES

Serían las 2 de la madrugada, en una noche oscura de silencio profundo. Algún café de más no me daba permiso para descansar placidamente. Tengo la costumbre de guardar diariamente en mi carpeta un periódico de tirada gratuita. Entre clase y clase mato el tiempo dejándome seducir por alguna noticia "interesante". No se mueve una mota de aire, un grillo cantarín se ha auto invitado a pasar la noche en mi lecho.

Esta mañana apenas tuve tiempo de echarle un vistazo al periódico. Lo abro por la página 26 mientras echo un bostezo de león, tras detenerme a leer una noticia sobre los desafíos educativos del S. XXI, mi atención se dirige hacia la parte inferior izquierda donde un pequeño titular escrito en rojo dice: **CITAS QUE TE CAMBIARAN LA VIDA**. Acaricio mi barba cerrada de varios días, este masaje me produce un intenso placer, me recuerdo a mí mismo que mañana toca pasarme la cuchilla.

Filipo Pananti es quien firma la cita de dicha sección: **"La vida es un libro del que, quien no ha visto más que su patria, no ha leído más que una página"**. Es momento de reflexión. Cierro los ojos lentamente al mismo tiempo que practico la respiración costal-diafragmática, ensancho mi barriga hasta estirar al máximo la goma del pantalón de pijama y expulso el aire de golpe como si de una bocanada de humo se tratara. Estas letras embriagaron mi mente, me persiguieron durante meses hasta llegar a obsesionarme, sentí que durante años había nadado a contracorriente pasando páginas en blanco a una historia que me pertenecía: **El libro de mi vida**.

Y así fue como, gracias a esa noche de insomnio, a ese cualquier periódico y a esa valiosa cita, en una mañana de cielo color madreperla aterricé en el continente de los contrastes, en un fascinante país que responde por el nombre de La **INDIA**. Mi sueño se había cumplido. **Bumbai**, – como se conoce desde su independencia – me trasladó a esas escenas inolvidables donde Phileas Fogg montaba en elefante, aventuras a quien Julio Verne le dio vida en "La vuelta al mundo en ochenta días". Afortunadamente ya no se utilizan tanto estos paquidermos como medio de transporte, el calor es tan sofocante que les termina quemando las patas. En cuestión de horas, un vuelo doméstico me llevó hasta **Goa**, conocida como la Ibiza india. Es aquí donde nació la música trance, un lugar de playas idílicas donde reposan multitud de cocoteros en acantilados de arena rojiza. Área turística acondiciona para británicos que llegan en vuelos charter como sardinas. Este tipo de turismo no tiene interés por conocer el país, pasan horas y horas tomando el sol, bebiendo zumo de coco y dejándose atosigar por los vendedores ambulantes que más que vender lo que ansían es poder admirar de cerca los encantos femeninos.





Ya en **Nueva Delhi** -capital del país-, una ciudad espiritual que se presenta en su estado más puro: calles sin asfaltar, multitud de indios deambulando sin rumbo, niños harapientos durmiendo en cualquier lugar, mendigos deformes por la lepra pidiendo limosna, fuertes olores a curry emanan de cocinas destartaladas, vacas sagradas paseando en medio de las carreteras ajenos a los atascos que provocan, el aletear de las gaviotas huyendo de los ruidos de claxon de los rickshaw - taxi de 3 ruedas-. Absolutamente todo está permitido y lo más curioso es que viven aparentemente en una perfecta armonía. Visitar el Fuerte Rojo y perderse por los exuberantes bazares repletos de artesanía autóctona será

alguna de las visitas obligadas que ofrece esta metrópolis de mil caras. Delhi da comienzo a la ruta clásica, apodada como el triángulo de oro, completando los otros dos vértices con Agra y Jaipur. En un tren oxidado, consigo sentarme en una minúscula esquina de un asiento compartido por una familia que porta una jaula con una pareja de gallinas pitas.

El trayecto hacia **Agra** me regala una de las mejores panorámicas: paisajes áridos con pequeñas aldeas donde asoman templos en honor a dioses indios. -*Chai, chai, chiiiiiii...*-, grita un joven vendedor ambulante desde el otro lado del vagón. Por una rupia me hace entrega de un vasito de té con leche y especias. Cuando le doy el último sorbo, suena la campana de llegada a la antigua capital mongol. No tengo palabras para definir el Taj-Majal, es la más bella historia de amor construida en mármol blanco y piedras semipreciosas. Una auténtica reliquia. Con resaca mental ante una de las maravillas del mundo pongo el pie en la capital del estado de Rajasthan: **Jaipur**, también conocida como la ciudad rosa. Sus angostas calles polvorientas exhiben en sus escaparates piedras preciosas, las mujeres lucen saris de vivos colores mientras que los maridos visten de un blanco impoluto reservándose los colores para el turbante.

En un rincón recóndito me inspiré escribiendo mi cuaderno de viaje, una melodía hindí de fondo le daba ritmo a mis aventuras. En cuestión de segundos, una ráfaga de viento poco generoso levantó un aire polvoriento tomando tanta fuerza que consiguió arrojar mi libreta a un charco contaminado. La tinta deshizo mis letras formando arañas sobre un papel húmedo y oloroso. Mi historia se inundó sobre un intenso azul oscuro. No importaba el percance, mi mochila estaba llena de experiencias que hoy con teclado en mano intento reescribir en mi blog

www.viajero.nireblog.com

Juan Diego Fernández Hernández

Coordinador de la sección de Viajes de papel



BLOGS: TitoTube

la web donde están los mejores vídeos de YouTube
Only TitoTube RECOMMENDED



Hola a todos y a todas, me llamo Al y voy a entrevistar a Al, creador de TitoTube. Es un placer tenerle hoy aquí, señor Al.

Por favor, tutéame.

De acuerdo Al, te tutearé. Cuéntanos qué es TitoTube para quienes no lo sepan.

Por supuesto; TitoTube es un blog que surgió a raíz de un proyecto en principio teórico. Pero como no me gustan la teoría tediosa sino que prefiero las explicaciones más dinámicas, con ejemplos visuales, pues he seguido esa filosofía para intentar que la gente comprenda mi punto de vista respecto a ciertas cuestiones que rodean mi día a día, como el Arte, mis aficiones como cómics, películas o incluso otros temas como la Educación.

Suena interesante. ¿Por qué esos temas?

Verás, Al, resulta que me gusta mucho plantearme las cosas y a raíz de ello he forjado una mente muy práctica. Todo lo que veo, lo que me pasa o lo que pienso lo hago pasar por un filtro de "utilidad". Así, al menos, soy capaz de sincerarme conmigo mismo y sacarle más partido al tiempo.

¿Nos pones un ejemplo? Porque no me he enterado del por qué abarcas esos temas y no otros.

Ah, sí, perdona. Es que se me va la pinza. Pues para ellos debería hablar sobre mis estudios.

¿Qué estás estudiando?

Pues este año estoy acabando la carrera de Bellas Artes, aquí, en la Universidad de Murcia. Como mucha gente sabe el Arte Moderno es muy confuso y lioso. Llevo más de 4 años comprobándolo a diario y mi postura es bastante opuesta a lo que se lleva en el "mundo del arte".

Ya veo, y ahora me surge otra duda. ¿Qué tiene que ver el filtro ese de "utilidad"?

Pues que yo creo profundamente en un Arte que pueda ser práctico, aunque sea como medio comunicativo. Una persona puede aprender con el cine documental, ¿no? Pues lo mismo. Si el Arte para mí tiene unas raíces en la comunicación, con la comunicación se puede aprender.

Es un punto de vista muy curioso. Entonces ¿de qué hablas en TitoTube?

Pues en TitoTube hablo de las cosas que se me ocurren y no sólo eso, sino que ilustro mis ejemplos con vídeos. Pero no sólo cuento cosas que pasan por mi cabeza, sino que también añado elementos de actualidad como el controvertido tema de la SGAE, o por ejemplo, subo vídeos de series. Hace poco he acabado de subir la serie de Jim Henson de "El Cuentacuentos" que os recomiendo encarecidamente que los veáis pues es una serie preciosa. Y bueno, también meto vídeos interesantes de YouTube o también puedo recomendar algún que otro videojuego. Only TitoTube RECOMMENDED.

¿Qué significa eso?

Pues es la prueba de que yo, que por cierto soy muy exigente, he de dar mi aprobación a los vídeos antes de añadirlos al blog. Soy bastante selectivo a la hora de buscar vídeos y lo que encuentro es muy buen material. Si alguien me lee lo menos es garantizarle un buen rato.

En definitiva, que es un blog muy personal pero que intenta ser "útil". ¿Quieres decirle algo más a la gente que lo va a leer?

Que os metáis en la página, dadle una oportunidad. Seguramente todos aprenderemos algo nuevo y si no os interesa lo más mínimo, pasaros sólo a ver los vídeos del fin de semana. Os garantizo que durante un rato os estaréis riendo.

Puedes encontrarlo en

titotube.blogspot.com

(Con el 968 delante si se conecta desde fuera de Murcia)



CINE

ROCKY HORROR PICTURE SHOW

Una pareja, tras una avería en su coche, se ve obligada a pasar la noche en la mansión del Doctor Frank N' Furter que celebra una convención de transilvanos con motivo de la creación de su criatura, Rocky Horror, un hombre perfecto cuyo "medio" cerebro pertenece a un delincuente juvenil.

A partir de esta premisa "Rocky Horror Picture Show", dirigida en 1975 por Jim Sharman, se convierte probablemente

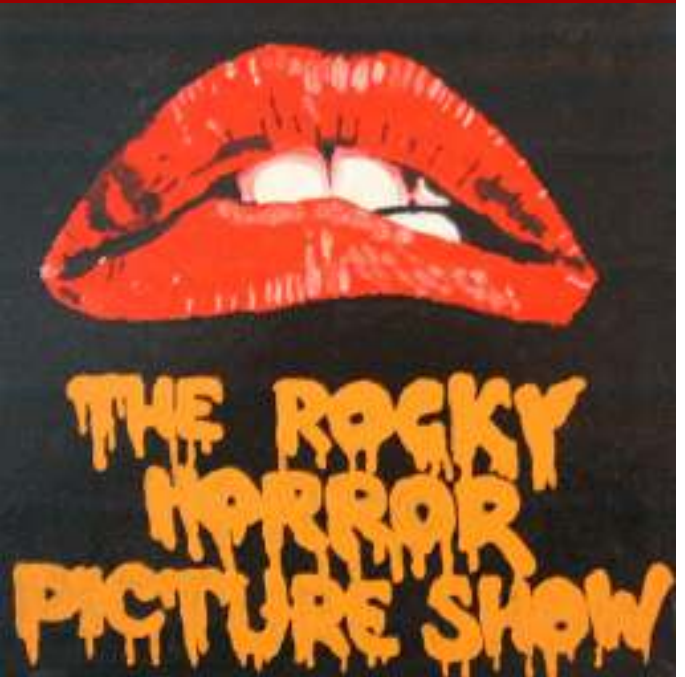
en una de las películas más raras de la historia del cine. Principalmente es un musical que no terminas de encuadrar muy bien entre la parodia, la ciencia ficción, la comedia, el género de terror y Dios sabe que más. En cualquier caso, se ha convertido

en una película de culto que todavía se proyecta en cines y que tiene rituales a la hora de verla (no solo cantar y bailar las canciones, sino interactuar en algunos momentos como tirar arroz en el momento de la boda, cubrirse con un periódico, simular una tormenta con una pistola de agua, etc).

Las caras más famosas que aparecen en esta película son Tim Curry, totalmente histriónico, desatado y creando un personaje muy característico; y una jovencísima Susan Sarandon en uno de sus primeros trabajos.

Como nota anecdótica decir que la película se estrenó hace más de 30 años y en la actualidad cuenta con página Web propia:

<http://www.rockyhorror.com>



En blanco y negro

Un milagro en equilibrio, Lucía Etxebarría (Planeta 2004)

A caballo entre la expresión literaria y la cotidiana, Lucía Etxebarría nos presenta su novela más exitosa de su fulgurante carrera, en la que nos pone en liza a Eva Agulló, una periodista que logró la fama con un libro sobre adicciones, mientras su verdadero sueño de saltar al estrellato con su pasión novelística se ve poco a poco truncado por su círculo empresarial para el que trabaja. El nacimiento y la muerte se ven reflejadas en un auténtico equilibrio cuando fallece su profesor universitario y nace casi acto seguido el motivo por el que logra darse cuenta de sus verdaderos vicios: su hija Amanda. Eva está dando a luz en el paritorio, mientras su madre esta agonizando en el hospital y decide escribirle una carta a su recién nacida hija contándole sin tapujos todas las facetas de su vida para que conozca tantas cosas que ella quizá nunca recuperaría sobre su madre. Eva reflexiona temas tan trascendentes de la vida como la maternidad, la soledad, el alcoholismo, la familia, el maltrato, etc.



«¿Por qué, si los dos acontecimientos límite en la vida del ser humano son el nacimiento y la muerte, la una está tan tratada en la literatura mientras que el otro prácticamente no está descrito?»

El diario actúa como bálsamo para ella y va evolucionando su moral a medida que narra su realidad quedando latente un cambio en su propia carta, obligándose a revivir su vida para que Amanda conozca quién era su madre, qué sentía y por qué sufría sin caer en el egoísmo propio que supone ser madre:

"Ojalá, Amanda, tú seas una mujer de acción y no de sentimiento, porque el que siente no avanza, se queda paralizado en medio de la vida sin atreverse a avanzar, porque el mundo, Amanda, es patrimonio de quien impone su voluntad a sus emociones, porque la vida es una guerra y cada día una batalla".

El motivo básico de la novela es la vida en su máximo esplendor, en la que los factores vitales se juntan con los mundanos para demostrar al lector cual es el verdadero milagro de la vida y el equilibrio que mantiene.

La lectura ágil y dinámica, que caracteriza la obra de la vizcaína se ve representada como máximo exponente en este título, ganador de la 53ª edición del Premio Planeta de Novela dotado con 601.000 euros. La obra finalista, que recibió 150.250 euros, fue 'La vida en el abismo' del valenciano Ferran Torrent.

"Sé que cuando tú seas mayor podrás juzgarme igual que yo un día juzgué a mi padre, y eso me aterra, porque pienso que si mis padres no supieron hacer las cosas de otra manera, es más que probable que yo tampoco sepa transmitirte nada válido, que cometa los mismos errores y que vuelque en ti mis frustraciones y mis miedos, que no sepa contener mis accesos de mal genio, esconder mis inseguridades y mis neuras, ser refugio ni consuelo cuando me necesites".

Josema Ruiz García

BAD RELIGION



Greg Graffin. Foto: Javier Martínez, 2004
BR visitará España en junio de este año

GRUPO punk-rock creado a finales de 1980 por cuatro alumnos de secundaria de un instituto de Los Ángeles. En sus 18 años de andadura han grabado un total de 14 álbumes y varias recopilaciones, EP's y discos en directo. Son famosos por sus letras inteligentes y su peculiar "Hardcore melódico", compuesto por ritmos muy rápidos y *oozin' ahhs (coros)*.

Uno de sus miembros, Brett Gurewitz, es el fundador de la discográfica *Epitaph*, que en los años 90 revolucionó el mercado de música alternativa en buena parte del mundo con grupos como *Offspring*, *NOFX* o *Rancid*, actualmente los dos primeros trabajos de *Green Day* también se distribuyen bajo su sello. Ésto coloca a *Bad Religion* en una posición de cierto respeto entre el resto de grupos de su estilo, de hecho son considerados los abuelos del punk-rock por mantenerse en la cresta de la ola durante tanto tiempo. Aunque no vendan tanto como un grupo *emo* actual, sus aficionados de toda la vida no los abandonamos.

¿Sabías que BR oferta su propia beca de investigación a estudiantes universitarios desde el año 1998? Curioso, ¿no? Otra particularidad del grupo es que cuenta con un profesor universitario entre sus filas. *Greg Graffin*, solista (foto), se graduó en UCLA en 1987 en Antropología y Geología. A continuación obtuvo un *master* en Geología y se doctoró en la Cornell University, donde fundó el Cornell Evolution Project, con una disertación en Zoología. Compagina vida artística y docente, es profesor titular de la asignatura Life Sciences (Biología evolutiva) en la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA) y el pasado 28 de abril recibió un premio en Harvard por su Humanismo cultural en defensa del secularismo. Se podrían comentar numerosas citas tuyas: bien de su Manifiesto Punk, ensayos socioculturales o libros; pero para esta revista nos reservamos uno que refleja bastante bien la actitud de la banda:

"I always put Education high on my list of priorities because I always thought: 'Wouldn't it be neat if you could have a singer of your favourite band who has also something more to offer than looking cool -which I don't- or dressing cool -which I don't-. Those are things that I try to inspire to young people to do, whether it is in the lecture hall or in the Warped Tour".

Tanto en la forma como en el contenido, sus canciones son únicas, BR se mantiene un poco al margen de lo comercial, no esperes encontrar en sus letras un sentido a la vida ni una guía moralista, sino un canto en contra del adoctrinamiento o las sectas destructivas, a favor de la libertad de pensamiento, de la ecología, de la ciencia o del diálogo como medio para resolver conflictos. Busca en Youtube "bad religion lyrics" y desempolva tu diccionario de Inglés.

ODA A LA INFANCIA

Olor a miel y a canela,
 el niño mira a la luna,
 olor a la Jacaranda,
 el niño palpa su espuma.

Sabor infantil y tierno,
 sutil encanto de un sueño,
 juguetes desparramados
 en un millón de recuerdos.

El pelito bien peinado
 y la camisita blanca.

El niño pide a la luna
 un caballito de plata.

Sabor a leche y galletas,
 soñar con los angelitos,
 jugar con las marionetas,
 construir algún barquito
 y dibujar un planeta.



MI SUEÑO

Quiero estar en mi camita
 con sábanas de franela,
 quiero estar bien arropada,
 sentir calor, soñar selvas
 de piratas y vaqueros,
 de limonada y galletas.

Quiero oler siempre a mamá,
 sentir que la tengo cerca,
 que ella vela por mi sueño
 y el dulzor de cuando besa.

Voy a soñar hoy muy fuerte
 a ver si oigo de veras
 el sonido de un cohete
 o el cantar de una sirena.

Blanca, aunque no hablemos muy a menudo no te olvidamos, seguimos guardándote un lugar a nuestro lado en clase para cuando decidas volver. Nadie ha podido sustituir tu gracia y alegría *gaitanas*. Besos y abrazos de tus compañeros de clase y profesores, recuerda que te reservamos una copia de los exámenes para que te *sofronices* a tu regreso.

Un beso de tornillo de tod@s l@s que te queremos.

YAS Y LOS RESALTOS

Imagen: Yas

Texto: Javi [MaNSeLL]

Dicen las malas lenguas que un prestigioso equipo de F-1 (no queremos dar nombres para mantener a la prensa alejada) podría estar interesado en realizar pruebas con sus monoplazas en la circunvalación del Campus de Espinardo.



Por lo visto, nuestra carretera reúne las características más apropiadas para la preparación del próximo GP de Bélgica a disputar en el legendario trazado de Spa-Francorchamps, ya que existen similitudes entre ambos asfaltos y además comparten desniveles y resaltos parecidos, como la mítica *Eau Rouge* o la remodelada "Parada del autobús".

Un equipo de reporteros de la CCIT se desplazó hasta la sede de la escudería para indagar más información. Al llegar, uno de los ingenieros nos comenta: "Not only ...están los beneficios de la pista, al igual que Spa, *Spinardou Campus is located...* enclavada entre tres poblaciones, hemos consultado varios mapas y si cambiamos a Malmedy y Stavelot por Aguadulce y Molina de Segura nos cuadra perfectamente el circuito, lo único que no hemos podido conseguir es que llueva como en Las Ardenas". Ante la pregunta ¿Cómo descubrieron el circuito? "Well, you'll see" - responde - "mi primo Mark está estudiando en la UCAM, y cuando fui a buscar por Google Earth su Facultad, me llamó mucho la atención la forma ovalada de la carretera. Mandé varios emails (uno de ellos a Hermann Tilke) para que me informaran hasta que un día recibí una llamada de un señor español bastante enfadado que decía que eso no era la UCAM, sino la UMU".

"After that, viajamos varias veces a Murcia para conocer de primera mano la pista, aunque lo que definitivamente me convenció fue la imagen de varios coches provenientes de las urbanizaciones anejas atravesando a toda velocidad el Campus, gracias a ellos pude imaginarlo todo con mayor claridad y conocer el estado real del *grip* del asfalto. We expect que nuestra visita repercuta en las cafeterías del Campus, aumentando el consumo de sus ricas tapas de ensaladilla rusa y salpicón de marisco, incluso podríamos ofrecer nuestros potentes ordenadores para investigar aún más la convalidación en horas del crédito ECTS y obtener, aproximadamente, 200 decimales más".

No podemos despedirnos de la sede sin darle cuatro abrazos a cada ingeniero deseando verles lo antes posible con sus camiones y sus ruidos estridentes por aquí. Emocionados y contentos, nos marchamos de Enstone con la satisfacción del deber cumplido.



Esperamos tus ideas, propuestas, artículos, dibujos y cualquier otro pensamiento original que se te pase por la cabeza. Envíanoslo a:

ccit@um.es

Indica en el asunto la sección en la que te gustaría participar:

- Asociacionismo universitario
- Delegaciones de Alumnos
- Viajes
- Entrevistas
- Críticas: blogsphérica, cinematográfica, literaria, musical...
- X-presa-T: (poesías, ensayos, dibujos, relatos cortos...)
- Ridentem dicere verum, ¿Crees que tienes gracia?

¿Padeces algún tipo de discapacidad que dificulta tu labor en la UMU? Cuéntanoslo, el próximo número tratará sobre...

ACCESIBILIDAD

¡Hasta pronto!

CEUM

Aulario General, Planta baja

Campus de La Merced

C/Santo Cristo, 1

30001 (Murcia)

Tlf.: 968 36 4858

ceum@um.es

Centro Social Universitario

Campus de Espinardo

30100 (Murcia)

Tlf.: 968 39 8396

ceum@um.es

Con la colaboración y financiación de:



Región de Murcia

Consejería de Educación, Ciencia e
Investigación

Dirección General de Universidades